



PADEM 2020

Mejor Educación: Herramienta para el progreso de la comuna

INDICE

I.- PARTE

- 1.- INTRODUCCIÓN..... PÁG. N° 2
- 2.- DIAGNÓSTICO..... PÁG. N° 3

II.- PARTE

III.- PROYECCIÓN DEL SISTEMA COMUNAL

- 3.1.- VISION Y MISIÓN.....PÁG. N° 44
- 3.2.- EJES ESTRATÉGICOS 2020.....PÁG. N° 45
- 3.3.- CONSOLIDADDO DE INICIATIVAS 2020..... PÁG. N° 50
- 3.4.- PROYECCION MATRICULA COMUNAL..... PAG. N° 51
- 3.5.- DOTACION PROYECTADA..... PAG. N° 53

IV.- PLANES DE ACCION COMUNAL

- 4.1.- ENSEÑANZA EFECTIVA EN EL AULA.....PÁG. N° 56
- 4.2.- GESTIÓN Y AMBIENTE ESCOLAR INCLUSIVO.....PÁG. N° 60
- 4.3.- IGUALDAD PARA LA TRAYECTORIA ESCOLAR..... PÁG N° 62
- 4.4.- GESTIÓN AMBIENTAL SUSTENTABLE.....PÁG N° 65
- 4.5.- RESULTADADOS..... PÁG. N° 66

V.- CRONOGRAMA OPERACIONAL..... PAG. N° 67

III.- PRESUPUESTO

- VII.- PRESUPUESTO..... PAG. N° 68

IV.- MONITOREO Y EVALUACION

- VIII.- EVALUACION Y MONITOREO..... PAG. N° 69

I.- INTRODUCCION

Conscientes que la educación es una o tal vez la única herramienta que propicia el desarrollo de los pueblos y permite mejorar la calidad de vida de sus habitantes, la comuna de Codegua, a través de su Departamento de Educación ha emprendido un camino de búsqueda para entregar mejoras en este sentido. En esta constante indagación y de acuerdo con la normativa vigente en materias de leyes educacionales, es que se ha generado el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM). Este instrumento nos permite diagnosticar la educación municipal, haciendo posible la programación de metas anuales a nivel comunal, sobre la base de los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta la comuna

El PADEM instrumento de planificación estratégica define los Planes de Acción de la política institucional del sistema de educación municipal, en forma anual. La esencia de su elaboración responde a la manifestación del ejercicio de prácticas democráticas porque se sustenta en la participación de la comunidad. De esta manera, el PADEM nos permite disponer de un documento público actualizado que entrega las directrices del desarrollo de la educación de la comuna, abre espacio de interacción de los diferentes estamentos de la comunidad, genera cambios mediante la participación, aborda nudos críticos de nuestro sistema educacional y nos ayuda a generar planes de acción para mejorar el servicio de educación comunal..

Para fijar los lineamientos del PADEM y definir sus acciones, es que se solicitó a los Equipos Directivos de cada institución educativa que realizaran un análisis exhaustivo de la educación comunal coherentes con sus propios Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y se contó con la colaboración de los Consejos Escolares de todos los establecimientos educacionales. Los resultados obtenidos a raíz de este trabajo mancomunado, junto a la comunidad educativa, permitieron establecer los lineamientos para el PADEM 2020, diseñando estrategias e iniciativas que nos permitan seguir avanzando día a día implementando nuevos estándares en infraestructura y equipamiento educacional en nuestras escuelas y Liceo, ofreciendo acceso a tecnología de uso personal, actualización de los Centros de Recursos de aprendizaje y bibliotecas de aula hasta 4° básico; entregando atención personalizada y apoyo diferenciado a los estudiantes de acuerdo a sus diversas necesidades educativa y ofreciendo apoyo psicosocial y de orientación a todos los estudiantes que acuden a los establecimientos educacionales bajo administración municipal, entre otros programas de mejoramiento.

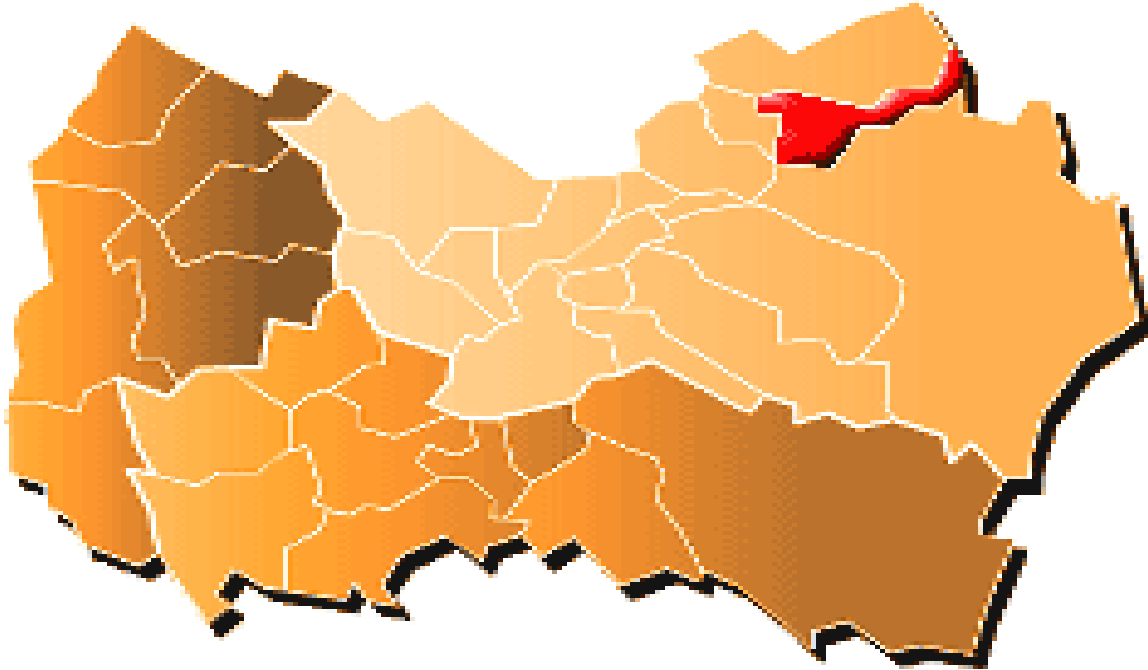
Nuestro gran sueño sigue vigente: Una educación de calidad para los niños y niñas de Codegua. Para ello, esperamos contar con el compromiso y convicción de autoridades y comunidad toda, puesto que los desafíos que hoy se nos presentan requieren del esfuerzo conjunto de todos los actores del sistema. Estamos seguros que así, juntos todos, lograremos alcanzar nuestros sueños.

CODEGUA, Septiembre de 2019

II.- DIAGNOSTICO SITUACIONAL

2.1.- BREVE DESCRIPCION DE LA COMUNA

Geográficamente Codegua es una comuna que está ubicada en el acceso nororiente de la Sexta Región, con una población de 12.988 habitantes (Información preliminar del Censo 2017) entre los cuales están los niños, niñas y jóvenes que constituyen la población escolar de la comuna.



Para atender a esta población escolar existen en la comuna 8 establecimientos educacionales bajo dependencia municipal, de los cuales 5 son establecimientos de Educación Básica Rurales y 3 son urbanos, donde se destaca el único Colegio de Educación Especial de la comuna, 1 Sala Cuna y Jardín Infantil y 2 establecimientos particulares subvencionados.

Los Establecimientos Educacionales municipales son:

1.- COLEGIO JESÚS ANDINO



El Colegio “Jesús Andino”, de Codegua tiene sus orígenes en la Escuela Pública N° 5, alrededor de los años 1895, dirigida en ese entonces, por Doña María Magdalena Arriaza, según consta en el Registro de la época.

El establecimiento a través del transcurso del tiempo, ha tenido transformaciones y variaciones en su denominación. En los últimos años se ha llamado Escuela N° 21 y N° 22, E – 86, , Escuela México, Liceo Integrado Codegua y mediante Resolución N° 118, con fecha 09 de Febrero del 2006, se separa la Educación Básica de la Educación Media y cambia de nombre a Colegio Jesús Andino. Teniendo actualmente como:

VISION

Aspiramos a ser reconocidos como el colegio que entrega una formación integral e inclusiva a sus estudiantes, que obtiene los mejores resultados académicos de acuerdo a al grupo socio económico al que pertenece, logrando en sus egresados una sólida formación valórica y una inserción exitosa en la sociedad.

MISION

Educar a nuestros estudiantes para enfrentar con éxito su trayectoria escolar, desarrollando habilidades cognitivas, artísticas, deportivas, científicas, en un contexto de respeto por la diversidad social, los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente.

SELLOS EDUCATIVOS DEL COLEGIO JESUS ANDINO.

- 1.- Educando en diversidad social y conciencia medio ambiental.
- 2.- Educando a través del arte y el deporte



2.- COLEGIO MARIANO LATORRE DE TUNCAHUE



Nuestro Colegio comienza su funcionamiento como Escuela Rural Particular para atender las necesidades de los hijos (as) de los campesinos del sector. Con el pasar de los años los terrenos fueron donados al Municipio Local; en donde se regularizó la creación del “Colegio de Tuncahue G-87” recibiendo el nombre del sector. Se funda el 27 de marzo del año 1946 según registro municipal.

Actualmente el Colegio Mariano Latorre Court debe su nombre al novelista chileno y principal representante de la corriente “Criollista” en Chile entre 1926-1946, el cual dejó sus estudios de Leyes por la Pedagogía para recibirse de Profesor de Castellano. Entre sus libros de escritura, resalta la vida campesina, sus entornos y cultura tan característicos.

VISIÓN

Posicionarnos como el mejor Colegio de nuestra Región, logrando entregar a las y los estudiantes una educación Inclusiva y de alta calidad, para enfrentar con éxito su trayectoria escolar

MISIÓN

Desarrollar competencias intelectuales, artísticas, psicomotrices y sociales de los estudiantes, a través de estrategias significativas respetando la diversidad, los valores e identidad propia de la Comunidad Educativa.

SELLOS INSTITUCIONALES:

- Respeto al medio ambiente en su diversidad.
- Una escuela abierta para todos en lo Artístico Deportivo



3.- ESCUELA EUGENIO GARCÍA FERNÁNDEZ DE LA LEONERA



La Escuela Eugenio García Fernández de la Leonera, fue fundada el 16 de Noviembre de 1968, en los terrenos donados por Don Eugenio García Fernández. Sin embargo, antes de esta fecha existía una escuela que funcionaba en forma itinerante, en los lugares que diversos vecinos cedían en sus patios o bodegas.

Actualmente, se encuentra anclada a los pies de terrenos precordilleranos en el sector rural de La Leonera Baja. Su nueva construcción fue entregada en el año 2008, gracias a la gestión del Cuerpo Docente, el Centro General de Padres y apoderados, en conjunto con las autoridades de la Comuna de esa época, en los terrenos donados por Jesús Diez Martínez.

VISIÓN

Formar estudiantes respetuosos, responsables y comprometidos con su comunidad , con una clara conciencia ecológica , habilidades artísticas y estilo de vida saludable.

MISIÓN Otorgamos una educación integral e inclusiva , detectando en forma temprana las necesidades educativas especiales y/o los estilos de aprendizaje de los estudiantes , con diversas estrategias pedagógicas que con apoyo de las familias permitan desarrollar en los estudiantes conciencia ecológica , habilidades artísticas y un estilo de vida saludable.

SELLO INSTITUCIONAL:

1. Cuidado del Medio Ambiente para una Escuela Saludable.
2. Desarrollo de Habilidades Artísticas



4.- ESCUELA LA CANTERA DE CALLEJONES

La Escuela Municipal “La Cantero de Callejones” en sus comienzos estuvo



emplazada en el Callejón los Plátanos, nombre debido a la frondosa arboleda de plataneros ubicada en frente de la actual cancha de fútbol perteneciente al club deportivo San Eduardo. Estos terrenos pertenecían a don Eduardo Irrarrázaval. En el año 1960 se traslada a la actual dirección con el número y letra G-89 al poniente de la comuna de Codegua y al norte de Graneros en el sector de Callejones, al costado de la Ruta H10, camino Real, pasándose luego a llamarse Escuela La Cantero de Callejones en reconocimiento al cerro que lleva el mismo nombre.

El paraje inserto en un ambiente de naturaleza cerca de cerros y parques le da una característica de especial tranquilidad a esta Unidad Educativa.

VISION

Formar alumnos que posean un dominio de habilidades y competencias de acuerdo a los estándares nacionales que les permita un desarrollo integral, autonomía personal, preservar y cuidar el medio ambiente, respetar sus tradiciones locales logrando insertarse positivamente en las escuelas de continuidad

MISIÓN

Brindar una enseñanza integral basada en aprendizajes de calidad, orientada a desarrollar en nuestros alumnos habilidades, competencias y destrezas que les permitan elevar los estándares de aprendizajes en todas las áreas del curriculum valorando y preservando el medio ambiente; además de sus tradiciones culturales y folclóricas

SELLOS INSTITUCIONALES:

- 1.- Educación Medioambiental
- 2.- Rescate de la cultura local



5.- COLEGIO SANTA TERESA DE TUNCA



El Colegio Santa Teresa de Tunca, se encuentra ubicado en el Kilómetro 15 del camino Tunca, al Sur-Este de la Comuna de Codegua, erigiéndose su edificación en los faldeos de la pre cordillera de Los Andes, entre árboles frutales como duraznos, almendros, nogales, pistachos, kiwis y viñedos. De incierta fecha exacta de creación, ha perdurado hasta el día de hoy recopilando el patrimonio de varias instituciones educativas de antaño, que funcionaban en el área rural.

Este establecimiento educacional entrega a la comunidad un trabajo planificado, tomando en consideración, el nudo crítico que significan las habilidades que se deben desarrollar en los estudiantes, con un trabajo dedicado y un equipo de profesionales competentes y de excelencia, promoviendo además, una formación integral y sueños posibles de alcanzar.

VISIÓN Formar a nuestros estudiantes con altos grados de compromiso en sus proyectos de vida, trabajando en el límite superior de sus habilidades y con un alto grado de responsabilidad social en el cuidado y respeto de la naturaleza y el medio ambiente que le rodea.

MISIÓN Entregar una formación integral al estudiante, que esté en perfecta armonía con su entorno natural y medioambiental, integrando a la comunidad para desarrollar un alumno autónomo, honesto, responsable y con espíritu de superación; crítico y respetuoso con el medioambiente y con las competencias necesarias para insertarse en un mundo en constante cambio.

SELLOS INSTITUCIONALES

- Generar competencias en el cuidado y respeto por el medio ambiente



6.- ESCUELA CRISTO DEL PARQUE DE EL CARMEN



La Escuela Cristo del Parque fue Fundada en el año 1974, en la localidad de La Medialuna, como anexo de la Escuela de la Villa La Compañía , para luego cuando se inicia el proceso de municipalización se traslada al sector de El Carmen emplazándose en terrenos fiscales.

Tras ser destruida por el terremoto de 1985, se construyen las actuales dependencias y más tarde pasa a llamarse Escuela “Cristo del Parque” cobijando actualmente a más de 100 estudiantes de los sectores aledaños de El Romeral, La Medialuna, San Joaquín, El Carmen centro, en cursos de Kinder a 8vo año con cursos simples.

Inserta en medio de un bello paisaje campestre atiende a niños y niñas del sector sur oriente de nuestra comuna.

VISIÓN

El Colegio Cristo del Parque aspira, desde el curriculum, el rescate y valoración de la cultura, medio ambiente y tradición local de sus estudiantes, ser una institución escolar de excelencia, que lidere procesos educativos locales en el desarrollo de habilidades, competencias y aprendizajes entre sus niños y niñas.

MISIÓN

El Colegio Cristo del Parque, promoverá entre sus estudiantes, desde lo curricular, conductas de respeto y valoración por su cultura, medio ambiente y tradiciones locales que le rodea, fortaleciendo desde la didáctica actividades colaborativas, inclusivas y contextualizadas.

SELLOS INSTITUCIONALES

Rescate y valoración de la cultura, medio ambiente y tradición local.



7.- COLEGIO NATALIA PERALTA DE CODEGUA



El Colegio Natalia Peralta Peralta, fue fundado el 26 de marzo del año 1984, siendo el primer colegio entre las comunas vecinas en dar atención educativa a niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales, cuyas edades fluctúan entre los 8 y 26 años de edad.

Sus inicios se remontan a una casa particular habilitada como Escuela Especial en la Avenida Bernardo O'Higgins para luego trasladarse al moderno edificio emplazado a un costado de la Municipalidad donde atiende una matrícula de 30 alumnos a quienes se les ofrece capacitación laboral en los talleres de repostería, panadería y huerto escolar como una forma de prepararlos para su inserción en la vida laboral futura.

Su nombre rinde homenaje a una de sus primeras estudiantes.

VISION

Nuestro establecimiento está orientado a desarrollar habilidades socio-laborales y cognitivas en los alumnos y alumnas, con el fin de facilitar la inserción escolar, social y laboral.

MISIÓN

Nuestro colegio, entiende la diversidad como norma, lo que se traduce en la entrega de una educación de calidad sustentada en las áreas cognitiva, laboral, tecnológica, física y ecológica, junto a la promoción de hábitos de vida saludable; que en su conjunto otorguen habilidades para el desarrollo de un oficio o parte de éste, con el único propósito de lograr la plena inclusión de nuestros alumnos.

SELLOS INSTITUCIONALES

- ✓ Colegio abierto a la diversidad que entrega una orientación laboral, sustentada en los talleres de: panadería, repostería, huerto y manualidades.



8.- LICEO MUNICIPAL DE CODEGUA



El Liceo Municipal de Codegua es una institución de Enseñanza Media Humanístico Científica que brinda educación a los jóvenes de la comuna en jornada diurna y vespertina bajo los principios establecidos por nuestra constitución y las normativas educacionales vigentes. Tiene una clara orientación hacia la formación integral en coherencia con los valores establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, tales como el respeto, empatía y perseverancia que lo transforman en un establecimiento inclusivo, en que las características de sus estudiantes son aprovechadas pedagógicamente para alcanzar aprendizajes significativos y pertinentes para los distintos proyectos de vida.

VISIÓN

Una comunidad educativa de altas expectativas formativas, valóricas y académicas que ofrezca diversas oportunidades considerando la individualidad de los estudiantes y su proyecto de vida.

MISIÓN

Formamos estudiantes comprometidos con los valores institucionales y su formación integral en un ambiente acogedor y en armonía con el entorno, desarrollando competencias que le permitan la continuidad de estudios y/o inserción en el medio laboral

SELLOS INSTITUCIONALES:

- 1.-Buen trato, ambiente acogedor, participativo y democrático.
- 2.-Comprometidos con el medio ambiente y los hábitos de vida saludable.
- 3.- Profesionales competentes y con altas expectativas en la formación de sus estudiantes.



9.- SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PASITOS



Esta Sala Cuna y Jardín Infantil nace el 28 de Octubre del 2010, en la localidad El Carmen- Codegua. Comienza atendiendo al nivel Sala Cuna heterogéneo, contando con una matrícula de 20 niños y niñas para dicho nivel. Ya en el año 2013, debido a la alta demanda, se implementa el nivel Medio Heterogéneo, alcanzando el máximo de matrícula: 44 niños y niñas entre Sala Cuna y Jardín Infantil. Su jornada Educativa es de 8:30 a 19:00 horas, siendo este horario un apoyo a nuestras mamás y papás trabajadores.

Su modalidad de atención es JUNJI VTF (vía transferencia de fondos), esto quiere decir que cuenta con la asesoría de JUNJI y su Administración está a cargo de la municipalidad de Codegua, específicamente del Departamento de Educación Municipal. El equipo de trabajo es destacado por su labor Educativa, prestando los cuidados necesarios para cada niño y niña, y por sobre todo amor, cariño y estabilidad.

VISIÓN:

Formar seres humanos cada vez más íntegros, conscientes, conectados con su ser, con los demás y con todo lo que le rodea.

MISIÓN:

Construir, conjuntamente con los agentes educativos, la familia y la comunidad, las herramientas necesarias para perfilar la educación y el desarrollo humano en un marco de calidad, logrando una educación integral y conectada **con su entorno, el medio ambiente**, respetando diversidad y capacidades cognitivas y espirituales fortaleciendo sus aprendizajes y valores, principios e igualdad de género, propios aprendizajes, lo cual los ayude a desenvolverse con seguridad y confianza en la sociedad actual



2.2.- CARACTERISTICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS

RBD	Tipo Establecimiento	Nombre	Localidad	Niveles de Enseñanza	Número de cursos
2234-9	Colegio	Jesús Andino	Codegua	<ul style="list-style-type: none"> • Pre Básica • Básica 	4 cursos 21 cursos
2235-7	Colegio	Mariano Latorre	Tuncahue	<ul style="list-style-type: none"> • Pre Básica • Básica 	1 curso 3 cursos
2236- 5	Escuela	Eugenio García Fernández	La Leonera	<ul style="list-style-type: none"> • Pre Básica • Básica 	1 curso 3 cursos
2237- 3	Escuela	La Cantera	Callejones	<ul style="list-style-type: none"> • Pre Básica • Básica 	1 curso 3 cursos
2238- 1	Colegio	Santa Teresa de Tunca	Tunca	<ul style="list-style-type: none"> • Pre Básica • Básica 	1 curso 3 cursos
2240- 3	Escuela	Cristo del Parque	El Carmen	<ul style="list-style-type: none"> • Pre Básica • Básica 	1 curso 8 cursos
2243- 8	Colegio	Natalia Peralta	Codegua	<ul style="list-style-type: none"> • Básica • Laboral 	2 cursos 1 Curso
15781 - 3	Liceo	Liceo Municipal	Codegua	<ul style="list-style-type: none"> • Básica • Media HC • Media Adultos 	2 cursos 8 cursos 2 cursos
VTF	Sala Cuna y Jardín Infantil	“ Pasitos”	El Carmen	<ul style="list-style-type: none"> • Sala Cuna • Nivel Medio Menor 	1 curso 1 curso

2.3.- DATOS DE EFICIENCIA INTERNA

Nº	Años/Niveles de enseñanza/ Establecimientos								
01	Liceo Municipal		85,1	92,3	86,7	88,64	90,70	94,44	94,04
02	Colegio Jesús Andino	86.4		87		93,29		94,01	
03	Col. Mariano Latorre	82.4		83,7		84,93		93,02	
04	Escuela Eugenio García	92.5		87,8		92,00		92,31	
05	Escuela La Cantera	82.0		91,1		96,15		97,87	
06	Colegio Sta. T de Tunca	85.7		58,6		90,32		96,88	
07	Esc. Cristo del Parque	76.5		74,3		89,11		91,67	
08	Colegio Natalia Peralta	100		100		100		100	
PROMEDIO IVE COMUNAL		85,75	85,1	84,35	86,7	91,80	90,70	95,02	94,04

(Fuente: JUNAEB)

En este aspecto se puede apreciar un aumento altamente significativo de los Índice de Vulnerabilidad (IVE) de la mayoría de los establecimientos educacionales en relación al año anterior, en que se puede apreciar que todos sus porcentajes están sobre el 90% , lo que implica un desafío mayor para el sistema, que debe hacerse cargo de la población más carente social y culturalmente y donde la educación es efectivamente la “herramienta para lograr un mejor futuro”.

El IVE es el índice de vulnerabilidad escolar y se obtiene mediante la aplicación anual de una encuesta a toda la matrícula de la pre-básica, de los primeros básicos y de los primeros medios, de todos los Establecimientos Educacionales. Este instrumento mide variables biológicas, psicológicas, socioeconómicas y culturales de los alumnos y sus familias, con la finalidad de detectar factores protectores y de riesgo para el proceso educativo, por lo tanto un IVE elevado indica una población escolar en permanente riesgo

El IVE es utilizado por JUNAEB para focalizar sus programas de apoyo escolar, con la finalidad de disminuir las brechas de desigualdad y contribuir a la escolarización de 12 años, de acuerdo a los principios de la Ley General de Educación (LEGE)

2.3.3.- ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES

La Ley 20.248 establece una Subvención Especial Preferencial (SEP) que es entregada a los establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados que dentro de su matrícula tengan alumnos calificados como **PRIORITARIOS** y que son aquellos que provienen de familias dentro del 40% de menores recursos del país. Se entrega a partir del año 2008.

A partir de la promulgación de la Ley de Inclusión (20.845), sólo para los establecimientos gratuitos, se establece, además de los alumnos prioritarios, la calificación de alumnos **PREFERENTES**, que son aquellos que no teniendo la condición de prioritarios, igual requieren de apoyo estatal para su proceso educativo, estos alumnos deben pertenecer al 80% de las familias más vulnerables del país (clase media).

Los recursos de ambas subvenciones se entregan y se rinden de acuerdo a un Plan de Mejoramiento Educativo, que anualmente presenta el establecimiento y que es aprobado por el Ministerio de Educación.

a) AÑO: 2008

ESCUELAS	Matriculas	Alumnos Prioritarios	%	Alumnos NO prioritarios	%
Colegio Jesús Andino	822	196	23,84	626	76,16
Colegio Mariano Latorre	75	30	40	45	60
Escuela Eugenio García	73	36	49,32	37	50,68
Escuela La Cantera	37	14	37,84	23	62,16
Colegio Santa Teresa Tunca	59	18	30,51	41	69,49
Escuela Cristo del Parque	174	33	18,97	141	81,03
TOTALES	1.240	327	26,38	913	73,62

b) 2019

ESCUELAS	Matrícula	Prioritarios	%	Preferentes	%	Sin clasificación	%
Colegio Jesús Andino	747	513	68,67	159	21,28	75	10,05
Colegio Mariano Latorre	97	67	69,1	22	22,68	8	8,22
Escuela Eugenio García	68	56	82,36	12	17,64	0	0
Escuela La Cantera	73	60	82,2	10	13,69	3	4,11
Colegio Sta. Teresa Tunca	44	22	50,0	12	27,1	10	22,9
Escuela Cristo del Parque	127	78	61,41	42	33,07	7	5,52
Liceo Municipal de Codegua	321	204	63,55	72	22,42	45	14,03
TOTALES	1.501	1.000	66,62	329	21,91	148	11,47

(Fuente: Informes establecimiento mes de Agosto)

Al comparar los cuadros estadísticos desde que se perciben recursos SEP, (año 2008) al presente año se puede observar cómo en 10 años ha habido un aumento considerable de alumnos Prioritarios, ya que de un 26,38% de la matrícula comunal en el año 2008 aumenta a un 66,82 % en el año 2019 lo que junto al 21,91% de alumnos preferentes, hacen un total de 88,53 alumnos carentes de capitales socio culturales, lo que da cuenta del porqué la comuna posee los altos índices de vulnerabilidad indicados en cuadros anteriores.

2.3.4.- ASISTENCIA, PROMOCION Y REPROBACION AÑOS 2017-2018

INDICADORES POR AÑOS/ESTABLECIMIENTOS	ASISTENCIA			PROMOCION			REPITENCIA		
	2017	2018	Dif.+	2017	2018	Dif.+	2017	2018	Dif.+
COLEGIO JESÚS ANDINO	91,2	94	2,8	96	98	2	4 %	2%	2%
COLEGIO MARIANO LATORRE	95	90	5,0	94	97	3	6%	3%	3%
ESCUELA EUGENIO GARCÍA	94	77	-17	95	89	-6	5%	11%	-6%
ESCUELA LA CANTERA	95,4	96	0,6	97	95	-2	3%	5%	-2%
COLEGIO SANTA TERESA DE TUNCA	97	95	-2	98	96	-2	2%	4%	-2%
ESCUELA CRISTO DEL PARQUE	91,2	91	-0,2	99	99	0	1%	1%	0%
LICEO MUNICIPAL	89,5	90	0,5	97	98	1	3%	2%	1%

ASISTENCIA: En este aspecto se puede observar una mejora considerable en los índices de Asistencia del Colegio Mariano Latorre del 5% más que el año anterior, mientras que es preocupante la situación de la Escuela Eugenio García que presenta el mayor índice de baja asistencia. Será tarea de análisis y preocupación esta situación, puesto que se cuenta con Transporte Escolar gratuito y apoyo sicosocial.

PROMOCION: En este indicador de eficacia se observa una leve mejora en los porcentajes de promoción entre los años 2017-2018 del Colegio Mariano Latorre, Colegio Jesús Andino y Liceo Municipal que se correlacionan directamente con los porcentajes de Asistencia de los estudiantes. .

REPITENCIA: En este indicador observamos con preocupación el indicador de la Escuela Eugenio García que entre los años 2017 y 2017 aumenta su índice de repitencia a un 6%, siendo la más alta entre los establecimientos del sistema lo que responde al alto índice de baja asistencia escolar de sus estudiantes constituyéndose esta problemática en una necesidad a atender en forma prioritaria el año venidero.

2.3.5.- PROGRAMAS SOCIALES

Los siguientes son los Programas Sociales que administra el Departamento bajo la supervisión de la profesional Asistente Social:

2.3.5.1.- Programa becas de mantención, que incluyen la beca Presidente de la República y beca Indígena, permite la postulación de todos los niños y jóvenes que viven en Codegua y que cumplan con los requisitos de postulación, independiente del establecimiento educacional donde estudien. Actualmente la comuna cuenta con 75 jóvenes beneficiarios de Beca Presidente de la República y 18 beneficiarios de Beca Indígena, lo cual significa que los alumnos contarán durante el año académico con un aporte económico para incentivar sus estudios.

2.3.5.2.- Programa Beca Municipal de Educación Superior, es un beneficio orientado a jóvenes de la comuna que estudian una carrera técnica o profesional, es financiado por el Municipio y ejecutado por el área Social del DAEM, durante el año 2019 se destinaron \$ 13.000.000 y se benefició a 142 jóvenes que cumplieron con el requisito académico y de vulnerabilidad social.

2.3.5.3.-Programa de Salud del Estudiante, es un programa orientado a detectar en los estudiantes patologías de las áreas de visión, audición y columna y concretar la atención médica especializada, incluyendo exámenes y tratamientos, como lentes ópticos, audífonos y sesiones de kinesioterapia en forma gratuita para los alumnos, durante el año 2018 se atendieron 221 alumnos en las áreas de visión, audición y columna y se entregaron 149 lentes ópticos. Durante este año, el programa aún está en curso, quedando pendiente atenciones de alumnos en condición de ingreso, aun así, a la fecha, se han entregado 91 lentes ópticos, que corresponden preferentemente a los controles oftalmológicos efectuados durante el primer semestre del 2019.

2.3.5.4.- Programa Pro retención, tiene como objetivo promover la permanencia en el sistema educativo de los alumnos más vulnerables, que se encuentran incorporados en los programas sociales de gobierno, tales como Chile solidario e Ingreso Ético, durante el año 2019 se beneficia a 128 alumnos de 7° básico a 4° medio, con útiles escolares, premios al esfuerzo, talleres culturales y de desarrollo personal, apoyo académico y psicosocial, entre otros.

2.3.5.5.-Duplas psicosociales es un programa de apoyo a los estudiantes y familias que presentan indicadores de riesgos en las áreas psicológicas y sociales. La función de las duplas está orientada a brindar atención especializada a los alumnos y fortalecer los programas de convivencia de los establecimientos educacionales. Actualmente todos los establecimientos cuentan con este servicio, con una carga horaria equivalente a la cantidad de alumnado.

2.3.5.6.-Programa de Asistencialidad Escolar es un programa administrado por el área social del DAEM y que está orientado a brindar un apoyo económico a los alumnos más carentes, estos apoyos consisten principalmente en la compra de medicamentos, exámenes, atenciones médicas y reembolso de

pasajes a centros hospitalarios. Durante el periodo 2018-2019, se han destinado \$ 450.000 para este efecto.

2.3.5.7.-Programa de Alimentación escolar (PAE) es un programa financiado por JUNAEB, que permite que nuestros alumnos tengan acceso a una alimentación equilibrada y saludable en el Colegio, este programa beneficia al 90% del alumnado de nuestras escuelas y Liceo Municipal, en este periodo ha incorporado conceptos nutricionales promotores de salud como bajar el consumo de sal y aumentar el consumo de ensaladas, de tal manera de prevenir la obesidad infantil.

2.3.5.8.-Programa Habilidades para la vida (HPV1), este programa tiene como objetivo promover la salud mental y la sana convivencia y prevenir situaciones de riesgo, la promoción y prevención se trabaja con docentes, alumnos y familias de alumnos con perfil de riesgo, mediante el desarrollo de actividades de autocuidado y talleres preventivos, el programa se encuentra instalado en los 6 establecimientos educacionales municipales que cuentan con enseñanza básica, es ejecutado por una dupla psicosocial capacitada para el ejercicio de la metodología, es financiado preferentemente por JUNAEB con un aporte anual de asciende a \$ 16.100.000 y un aporte local de \$ 8.000.000.

2.3.6.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El concepto Extraescolar es un utilizado en los contextos educativos que se refiere a todo lo que se realiza fuera del entorno escolar pero tiene que ver con

la educación integral, y por otro a las actividades extraescolares programadas por la propia institución educativa (por ejemplo excursiones, actividades deportivas, artísticas, visitas a museos, asistencia o representación de obras teatrales, etc.), que es lo que se realiza fuera del horario o lugar académico, pero que sirve para la enseñanza-aprendizaje, de una forma más creativa y práctica, y diferente a lo rutinario enmarcado en su PEI y PME.

En concordancia con lo anterior, los distintos Establecimientos Educativos Municipales de Codegua, se desarrollan 67 Talleres o Grupos Extraescolares, los que tienen como objetivo satisfacer los distintos intereses de nuestros estudiantes en su proceso de formación integral, convocando a un total de 2.140 alumnos(as) participantes en diversas actividades y disciplinas que fortalecen y complementan el diverso proceso de aprendizaje.

TALLERES POR AREAS	ALUMNOS INSCRITOS: 1.390				Nº GRUPOS	Nº PROF. MONITORES
	Damas	Varones	TOTAL	% Matrícula		
ARTISTICO CULTURAL	402	297	699	50.2%	30	10
DEPORTIVA	276	304	580	41.7%	24	4
CIVICO SOCIAL	214	298	512	36.8%	6	8
CIENTIFICO TECNOLGICO	28	63	91	6.5%	2	2
MEDIO AMBIENTE	112	146	258	18.5%	5	4
TOTAL PARTICIPANTES	1.032	1.108	2.140	100%	67	28

Es importante señalar que nuestra matrícula (1.390) es inferior a este número de alumnos/as participantes, lo que hace evidente que un gran porcentaje de estudiantes se repite algunos talleres.

Cabe destacar, la continuidad en el desarrollo sistematizado e implementación de los talleres JECD en cada establecimiento educacional, de acuerdo al registro de Talleres Extraescolares de la Comuna el año 2019, y, se establece un aumento en el área de Deporte, Artístico Cultural y Medio Ambiente acorde a los sellos de cada comunidad educativa, además de la certificación Ambiental (SNCAE) y programas de Huertos Escolares que impulsaron el interés en esta última área.

Algunos Logros 2019:

Atletismo Lanzamiento de la Bala: Es necesario resaltar en el área Deportiva Competitiva, el logro del 1° Lugar Regional en Lanzamiento de la bala Adaptado.

Logro obtenido por el Estudiante Manuel Rodríguez Ibarra del Colegio Jesús Andino. Dicho estudiante se gana el derecho de participar en el Campeonato Nacional de los Juegos Deportivos Escolares 2019.

Básquetbol Damas: Otro logro importantes es la obtención del 3° Lugar a Nivel Regional Basquetbol Damas “Categoría sub 14” en los Juegos Deportivos Escolares IND 2019. Colegio Jesús Andino de Codegua sólo con refuerzos de nuestra comuna; específicamente una Alumna del Liceo Municipal y Escuela Cristo del Parque.

Danza: Ejecución de la Embajada Cultural de Danza, desarrollada el día 15 de mayo 2019 en el Colegio Jesús Andino y conto con la participación de 8 Comunas de la Provincia de Cachapoal entre ellas, Olivar, Doñihue, Coinco, Rancagua, Requinoa, Las Cabras, Malloa y Codegua. Nuestros representantes fueron el Liceo Municipal con su taller de Danza, la Escuela Cristo del Parque y el Colegio Jesús Andino.

Muestras de Cueca Escolar Comunal 2019: Dichas actividades se desarrollaron en los establecimientos educacionales Cristo del Parque y Mariano Latorre, ambos con excelentes resultados de organización, coberturas y puesta en escena.

Otros: Ejecución de las acciones que se financian gracias al Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), implementándose talleres de Danzas artísticas, Patinaje y Folclor Instrumental en todos los establecimientos educacionales municipales

Destacable es el viaje al Eclipse Solar en Valle del Elqui, los Masivos deportivos de Cross Country y Fútbol 7 damas y varones, fomentando así la formación integral de nuestros alumnos.





2.3.7.-DOTACION DE PERSONAL:**a) DOCENTES POR FUNCIONES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

TOTAL DOCENTES	2016	2017	2018	2019
TOTAL DOCENTES	136	124	123	125
TOTAL HORAS DOCENTES	4.533	4.678	4.787	4.809
TOTAL DOCENTES AULA	118	118	88	79
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	3.775	3.775	3.336	2.821
TOTAL DOCENTES UTP	1	5	5	10
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	44	435	288	354
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	8	8	8	8
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	352	282	282	282
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	1	1	1	2
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	44	44	44	88
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	2	2	2	2
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	88	88	86	86
TOTAL DOCENTES OTROS	6	0	16	23
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	230	0	751	1054

Observación: Aumento de horas durante 2019 se debe al cumplimiento de normativa y aumento de horas para el Programa de Integración que atiende estudiantes con Necesidades Educativas Especiales

b).- ASISTENTES DE LA EDUCACION

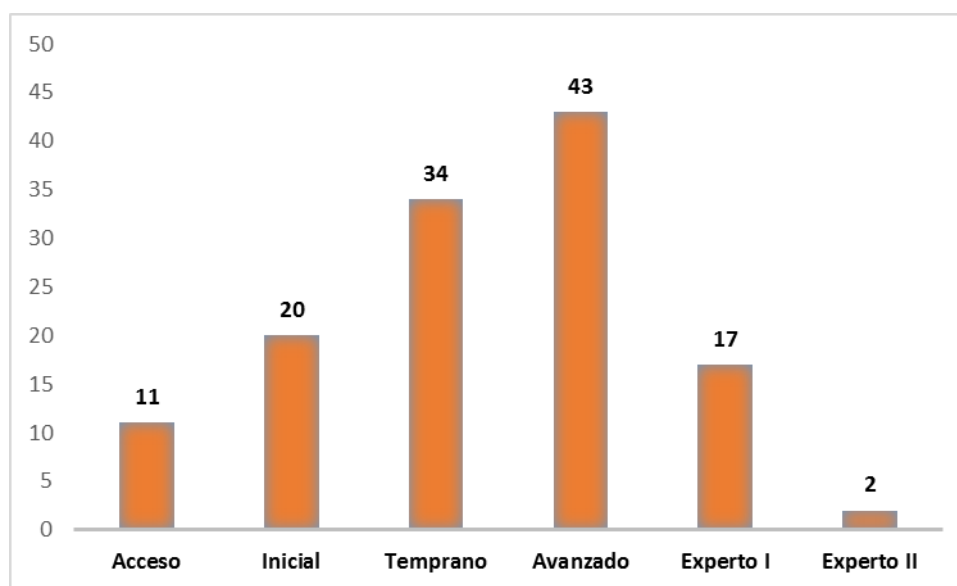
DOTACIÓN ASISTENTES	2016	2017	2018	2019
TOTAL ASISTENTES	102	119	142	132
TOTAL HORAS ASISTENTES	3.829	4.480	4.938	4.849
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	19	26	28	26
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	649	832	829	831
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	59	64	75	64
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	2.202	2.443	2.609	1.783
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	24	29	39	42
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	978	1.205	1.500	1.593

Observación: Aumento de horas durante 2019 se debe a aumento de Asistentes de aula y Auxiliares de Transporte Escolar y nocheros.

2.3.8.- EVALUACIÓN DOCENTE

Con la promulgación de la Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente se da inicio a lo que se denomina “Carrera Docente” que es un proceso formativo que busca fortalecer la profesión docente favoreciendo las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes con el fin de lograr mejores aprendizajes en sus estudiantes.

Dicha carrera encasilla a los docentes en diversos tramos, donde los 3 primeros son obligatorios y luego 2 son voluntarios y se avanza según los años de Servicio y la evaluación docente que el profesional obtenga en dicho proceso. Así los tramos van desde el nivel “en acceso” hasta el Nivel de Experto II que es el máximo tramo a alcanzar.



El gráfico nos muestra la cantidad de docentes clasificados en cada tramo de la Carrera Docente, a saber:

ACCESO: Corresponde a aquellos docentes que no ingresaron al sistema.

INICIAL: Es el tramo al que los profesionales de la educación ingresan por el sólo hecho de contar con el título profesional

TEMPRANO: En esta etapa el profesional de la Educación avanza hacia la consolidación de su experiencia y competencias profesionales.

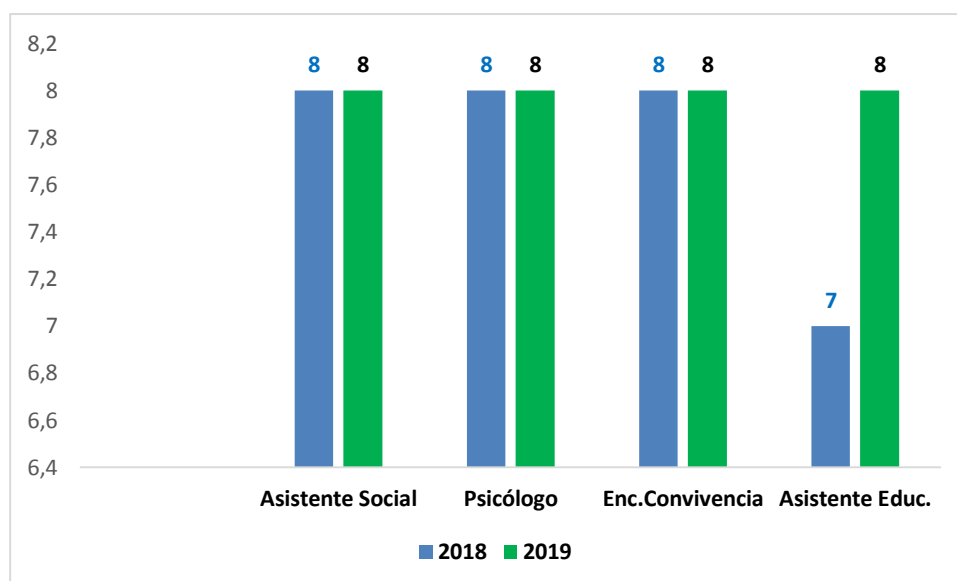
AVANZADO: En esta etapa el docente ha logrado el nivel esperado de consolidación de sus competencias profesionales de acuerdo a los criterios establecidos en el Marco de la Buena Enseñanza.

Los niveles **EXPERTO I y EXPERTO II** son niveles a los que se accede de forma voluntaria y pasan a ser requisitos para aquellos profesionales que desean asumir funciones de los niveles superiores de la administración educacional.

2.4.- CONDICIONES DE CALIDAD E INICIATIVAS COMUNALES

El proceso de Reforma Educativa actual, busca identificar en el sistema educativo la presencia de condiciones que permitan alcanzar la efectiva calidad para la educación pública, generando y sistematizando información que se requiere para avanzar en el proceso de transición hacia una nueva institucionalidad de la administración de la educación.

Las Condiciones de Calidad del año 2019 son similares a las que existían en año 2018 y han sido organizadas de acuerdo a los tres ejes de trabajo: Oportunidades para la trayectoria escolar, Enseñanza efectiva en el aula y Organización y Ambiente escolar inclusivo



El gráfico da cuenta de la implementación de las Condiciones de Calidad en la comuna, lo que se ha implementado en un 100% en todos los establecimientos con la cantidad de horas y personal acorde a la matrícula de cada uno. Así tanto el Colegio Jesús Andino como el Liceo cuentan con duplas sicosociales con horario completo, así como con Encargado de Convivencia con dedicación exclusiva. Los otros establecimientos cuentan con profesionales compartidos. Para el caso de los Asistentes hasta el 2° año básicos, durante el presente año se dio cumplimiento en todos los establecimientos educacionales de la comuna.

2.4.1.- INICIATIVAS LOCALES

Establecimientos	Iniciativas Locales					
	Plan lector	Gobierno estudiantil	Certificación Ambiental (SNCAE)	Inglés pre básica y 1º ciclo	Desarrollo de talentos	Plan VIVE +
Colegio Jesús Andino	X	X	X	X	X	X
Colegio Mariano Latorre	X	X	X	X	X	X
Escuela Eugenio García	X	X	X	X	X	X
Escuela La Cantera	X	X	X	X	X	X
Colegio Santa Teresa de Tunca	X	X	X	X	X	X
Escuela Cristo del Parque	X	X	X	-	X	X
Colegio Natalia Peralta	-	X	X	-	X	X
Liceo Municipal	-	X	X	-	X	X

Durante el presente año se ha continuado con la implementación de iniciativas locales en todos los establecimientos educacionales de la comuna. Sin embargo, debido a las características propias de los establecimientos tanto el Plan Lector como el Plan de Inglés en la educación inicial no se implementa en el Colegio Natalia Peralta y el Liceo Municipal

Es importante destacar dos iniciativas:

Certificación Ambiental (SNCAE):

Desde el año 2015 a la fecha los establecimientos educacionales de la comuna han mantenido su certificación ambiental, instaurándose como sello comunal. Además, los establecimientos educacionales han sido acreedores de proyectos como: “Fondo Concursables Colbún” y “Valorización de Residuos Prioritarios”

Desarrollo de Talentos:

El trabajo de los docentes en los Talleres deportivos nos llevó a alcanzar algunos logros importantes para la comuna, como el Taller de Básquetbol femenino del Colegio “Jesús Andino” que logró el primer lugar en Básquetbol a nivel Provincial y ocupar el 3er lugar en el torneo regional, compitiendo con establecimientos particulares.

Por otro lado la implementación de Talleres artísticos con Monitores especialistas ha permitido masificar el arte y mejorar la calidad de las presentaciones escolares.

2.5.- RESULTADOS EDUCATIVOS Y DE GESTION

Durante este periodo, el Departamento de Educación Municipal a través de la Coordinación Técnica Pedagógica ha focalizado su trabajo en el eje estratégico: **“Acceso a una enseñanza efectiva en el aula que conlleve a lograr una educación de calidad traducida en más y mejores aprendizajes”**, éste eje, ha permitido el desarrollo de las siguientes políticas comunales:

1.- El desarrollo del capital humano incluye las siguientes iniciativas comunales:

- a) **Desarrollo Profesional Docente:** para éste fin y acorde a las demandas de los establecimientos, se contrató servicios de capacitación docente en: “Sexualidad y afectividad, hacia una comprensión de una educación integral”, “El rol del profesor jefe, “Activando la resolución de problemas matemáticos en las aulas (ARPA)” y “Resolución de conflictos” con una cobertura de aproximada de 140 personas
- b) **Plan de Superación Profesional:** plan dirigido a docentes que obtuvieron nivel básico en la evaluación docente y también pueden asistir los docentes que se evalúan en el año en curso. Se encuentra en estado de ejecución, con una cobertura aproximada de 7 docentes
- c) **“Matemática para todos(as)”:** se contrató servicios de capacitación docente “Activando la resolución de problemas matemáticos en las aulas (ARPA)” a cargo de la Universidad de Chile, con el fin de fortalecer las competencias docentes en Matemática para los docentes de 1° a 4° básico con una cobertura de 26 docentes. Es importante destacar que ésta capacitación se desarrolla durante todo el año
- d) **Programa “Un Buen comienzo”:** se encuentra en estado de ejecución. El objetivo de este programa es fortalecer las competencias profesionales de las educadoras de párvulo y disminuir el ausentismo crónico. Posee una cobertura aproximada de 25 personas (educadoras de párvulo, Técnicos, Directores, jefes de UTP y profesionales de apoyo DAEM)

2.- La mejora de los aprendizajes incluye las siguientes iniciativas comunales:

- a) **Plan lector:** dirigido a estudiantes de enseñanza básica de 6 establecimientos educacionales. Se encuentra en estado de ejecución. Además, 4 establecimientos educacionales se apoyan con un software educativo “LETRAPP”
- b) **“Talleres de Inglés”** dirigido a estudiantes de nivel inicial (NT1 y NT2) de 5 establecimientos educacionales. Se encuentra en estado de ejecución.
- c) **“Todos somos iguales”:** el Programa de Integración Escolar (PIE) se encuentra en ejecución, atendiendo a todos los estudiantes con necesidades educativas (avanzados y descendidos)
- d) **TIC’s en el aula:** iniciativa que tiene como finalidad la alfabetización digital de todos los estudiantes. Se encuentra en estado de ejecución
- e) **Monitoreo y evaluación de los aprendizajes:** Se contrata Sistema de Evaluación de Proceso de Aprendizaje(SEPA) , a cargo del Centro de Medición de Aprendizaje de la Universidad Católica (MIDE-UC) con el objetivo de evaluar los aprendizajes de los estudiantes y junto con ello,

la toma de decisiones, en tres momentos: diagnóstico, avance y final. A la fecha se ha aplicado la prueba de “diagnóstico” y de “avance”

Finalmente, la Coordinación Técnica Pedagógica apoya, asesora, acompaña y monitorea cada una de las etapas del **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)** en todos los establecimientos educacionales de la comuna. Ésta iniciativa se encuentra en estado de ejecución con un nivel de implementación de las acciones en un 80%

Coordinación Técnica Pedagógica ha focalizado su trabajo en un segundo eje estratégico: “**La Gestión de la educación ambiental sustentable**”, éste eje, ha facultado el desarrollo de las siguientes políticas comunales:

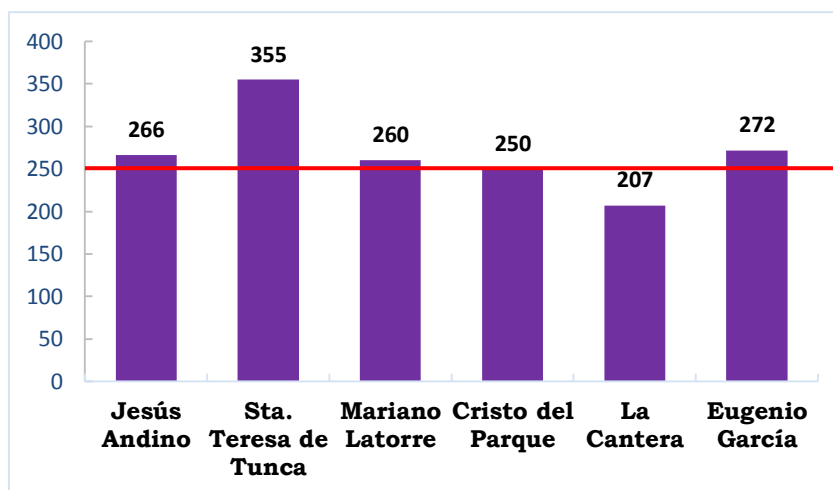
1.- “Cuidado y protección del medio ambiente”: El 100% de los establecimientos educacionales se encuentra en el proceso de renovación de la Certificación Ambiental (SNCAE). En la actualidad, los establecimientos que están certificados en **Nivel Básico** son: Escuela La Cantera de Callejones, Escuela Eugenio García Fernández y Liceo Municipal de Codegua. Certificados en **Nivel Intermedio:** Colegio Jesús Andino, Colegio Natalia Peralta, Escuela Cristo del Parque, Colegio Mariano Latorre; Sala Cuna y Jardín infantil “Pasitos”. **Nivel de Excelencia:** Colegio Santa Teresa de Tunca.

2.- Forjadores ambientales: El 86% de los establecimientos educacionales cuenta forjadores ambientales los que participan en talleres de medio ambiente o huerto escolar

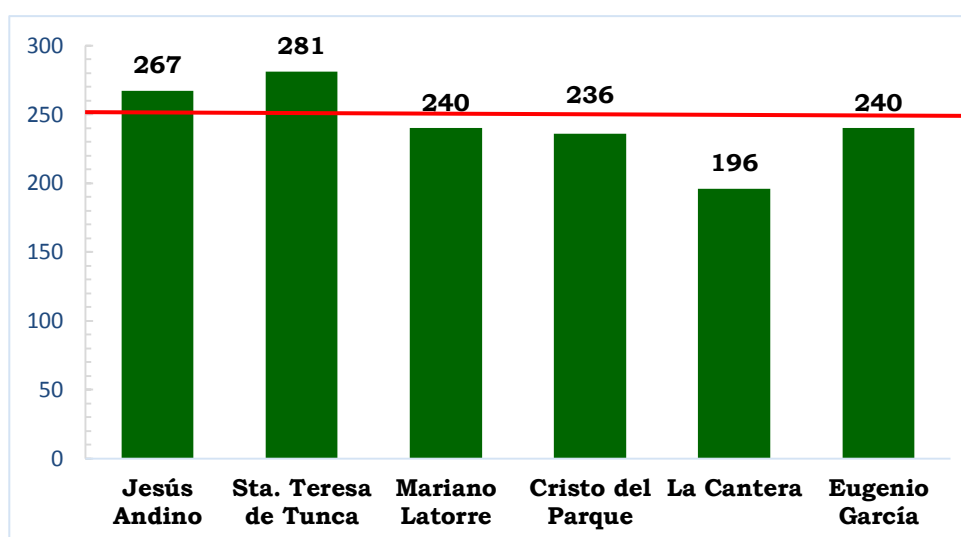
3.- Huerto escolar: El 63% de los establecimientos educacionales cuenta con Huerto Escolar: Colegio “Jesús Andino”, Escuela “Cristo del Parque”, Escuela “Eugenio García”, Escuela La Cantera de Callejones y Colegio “Natalia Peralta”

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la medición SIMCE, aplicada durante el año 2018. Se ha definido como resultado educativo satisfactorio, cuando el establecimiento alcanza un nivel de logro de 250 puntos en lenguaje y matemática

2.5.1.- LENGUAJE Y MATEMÁTICA 4º AÑO BÁSICO

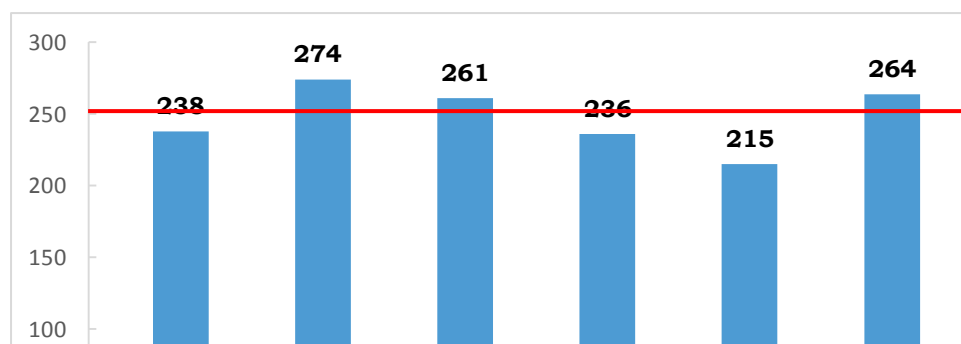


La gráfica muestra resultados de Cuarto Año Básico en comprensión de lectura. Considerando que el nivel de logro satisfactorio es de 250 puntos, se observa que 5 de los establecimientos educativos alcanzan sobre los 250 puntos, destacándose el Colegio Santa Teresa de Tunca con 355 puntos, situándose por sobre la media nacional

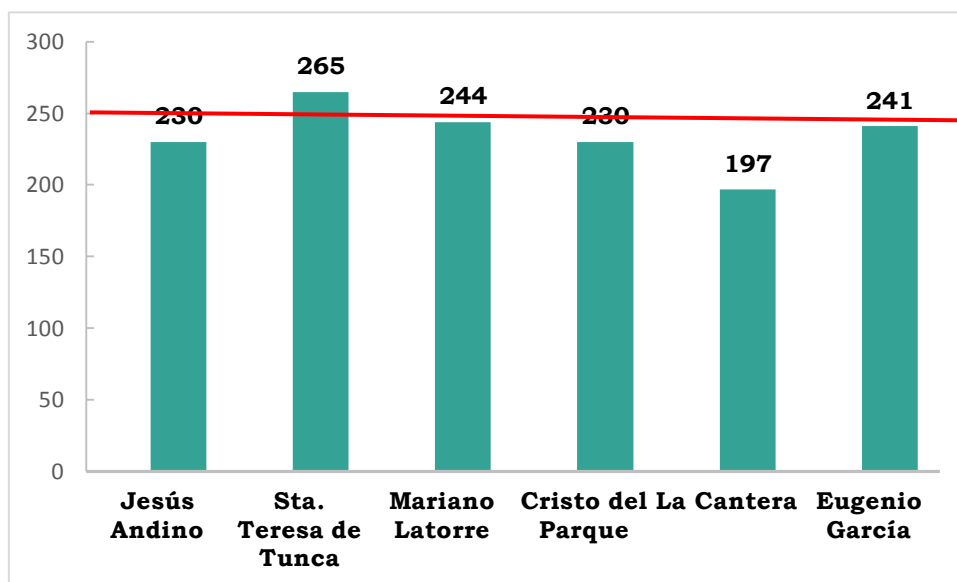


En Matemáticas, sólo 2 establecimientos educativos alcanzan el nivel de logro satisfactorio, por lo tanto es necesario implementar estrategias e iniciativas que permitan mejorar estos resultados el próximo año.

2.5.2.- LENGUAJE Y MATEMÁTICA 6° AÑO BÁSICO.

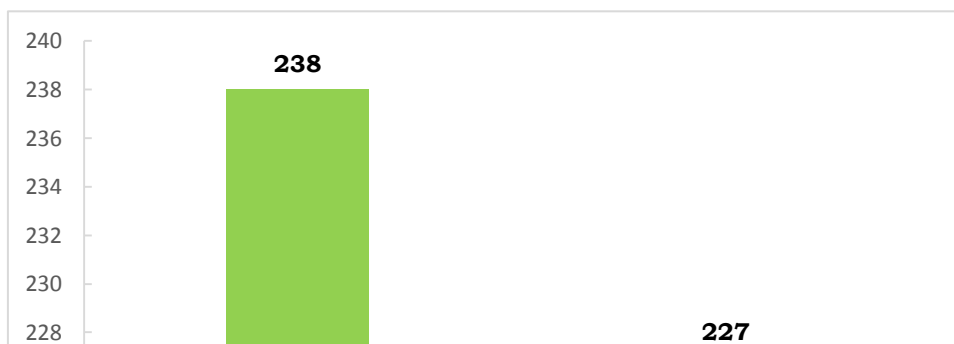


La gráfica muestra los resultados de Sexto Año Básico en Comprensión de lectura. Considerando que el nivel de logro satisfactorio es de 250 puntos, se observa que 3 establecimientos educacionales de la comuna alcanzan el nivel de logro satisfactorio.



Este gráfico muestra el puntaje alcanzado por los alumnos de Sexto Año Básico en el subsector de Matemática, se aprecia que sólo el Colegio Santa Teresa de Tunca alcanza la meta propuesta.

2.5.3.- 2° AÑO MEDIO.



La gráfica muestra los resultados de Segundo Año Medio del Liceo Municipal de Codegua en comprensión de lectura y matemática, donde se aprecia que los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes están muy distantes de alcanzar la meta de 250 puntos aun cuando estos resultados son muy superiores a los del año 2017, correspondientes a 209 puntos en Lenguaje y 207 en Matemática

2.6.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes, en forma complementaria a los resultados de la prueba SIMCE. Estos indicadores son elaborados por el MINEDUC y evaluados por la Agencia de Calidad de la Educación, a través de cuestionarios que responden estudiantes, docentes y apoderado.

Estos indicadores tienen un rol clave en la evaluación de la calidad de la educación, pues entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral; son considerados para determinar la categoría de desempeño de los establecimientos; y contribuyen al diseño y evaluación de las políticas pública de a nivel nacional.

Los puntajes de los indicadores están basados en una escala de 0 a 100 puntos, en donde el valor más cercano 0 indica menor logro en el indicador, y un valor cercano a 100 indica uno mayor. Se ha fijado 75 puntos para alcanzar un Nivel Satisfactorio.

Se presentan los resultados de esta medición correspondiente a 4° Básico y 2° Medio

2.6.1.- RESULTADOS OBTENIDOS EN 4° AÑO BÁSICO

a) AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR

Evalúa la autopercepción y la autovaloración de los estudiantes en relación con su capacidad de aprender

Establecimiento Educativo	Jesús Andino	Mariano Latorre	Eugenio García	La Cantera	Sta. Teresa Tunca	Cristo del Parque	Promedio Comuna
Puntaje del indicador, 4° Básico	73	76	81	83	83	74	78

Considerando que 75 puntos nos posicionan en un nivel de desarrollo satisfactorio, se observa que 4 establecimientos sobrepasan dicho puntaje. Por tanto, es necesario continuar implementando acciones que permitan fortalecer en los estudiantes su autopercepción y autovaloración de su capacidad de aprender

b) CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Evalúa las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes con respecto a la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento

Establecimiento Educativo	Jesús Andino	Mariano Latorre	Eugenio García	La Cantera	Sta. Teresa Tunca	Cristo del Parque	Promedio Comuna
Puntaje del indicador, 4° Básico	74	77	73	84	80	65	76

En este gráfico se observa que sólo 3 establecimientos superan el nivel satisfactorio (sobre 75) en 4to año básico. Por lo tanto, los establecimientos deberán implementar más acciones que consideren normas de convivencia, manejo de situaciones de violencia escolar y nivel de respeto en el trato entre los distintos actores de la comunidad educativa, dada la relevancia que tiene este indicador.

c) PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA

Evalúa las actitudes de los estudiantes frente a su establecimiento y sus percepciones en relación al nivel en que la institución fomenta la participación y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa y se promueve la vida democrática

Establecimientos Educativos	Jesús Andino	Mariano Latorre	Eugenio García	La Cantera	Sta. Teresa Tunca	Cristo del Parque	Promedio Comuna
Puntaje del indicador 4° año Básico	79	80	83	93	89	73	83

Los datos de este gráfico demuestran que los establecimientos educacionales en su mayoría implementan acciones que permiten la existencia de oportunidades de participación, instancias de representación democrática y nivel de identificación de los estudiantes con el establecimiento.

d) HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Evalúa las actitudes y conductas auto declaradas de los estudiantes en relación con la vida saludable, y también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud.

Establecimiento Educativo	Jesús Andino	Mariano Latorre	Eugenio García	La Cantera	Sta. Teresa Tunca	Cristo del Parque	Promedio Comuna
Puntaje del indicador 4° año básico	74	79	77	77	83	72	77

Considerando los datos de la tabla se concluye que, es necesario fortalecer en los establecimientos educacionales más acciones que consideren actividades de fomento de hábitos de alimentación sana, de vida activa y de autocuidado.

2.6.2.- 2° AÑO MEDIO, “LICEO MUNICIPAL DE CODEGUA”

Indicadores	Autoestima Académica y Motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos de Vida Saludable
Puntaje del indicador 2° Medio	72	73	77	70

Con preocupación observamos el resultado de los indicadores en los Estudiantes de 2° Medio donde los indicadores de Autoestima Académica y Motivación Escolar, Clima de Convivencia Escolar y Hábitos de Vida Saludable son los más descendidos, si consideramos que 75 puntos nos Posicionan en un nivel de desarrollo satisfactorio, es necesario que el establecimiento implemente más acciones que consideren actividades de Desarrollo personal y social

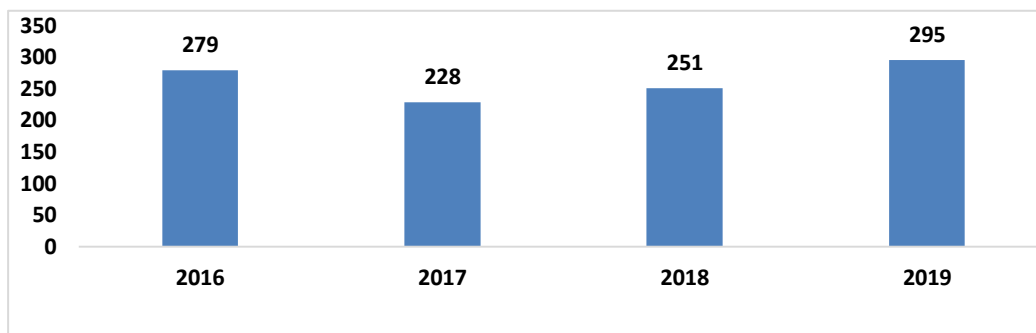
2.7.- PROGRAMA DE INTEGRACION COMUNAL

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva, que en la actualidad se encuentra regido por el decreto 170/09 y el decreto 83/2015, cuyo propósito es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, se plantea trabajar en el logro de dos objetivos fundamentales:

1. La defensa de la equidad y la calidad educativa para todos los estudiantes sin excepción.
2. La lucha contra la exclusión y la segregación en educación.

En la comuna, el 100% de los establecimientos educacionales cuentan con el Programa de Integración Escolar (PIE), con una cobertura promedio de la población escolar de un 16% en los tres últimos años, atendiendo las Necesidades Educativas Especiales Transitorias y Permanentes

N° ESTUDIANTES EN PIE



En el gráfico se observa que en el año 2019 aumentó en un 15% el número de estudiantes atendidos en el Programa de Integración Escolar. Esta variación se debe en primer término a que en dos de los colegios de la comuna se extendió la cobertura del PIE al nivel de Educación inicial, en los cuales hasta el 2018 no había atención. Otra razón digna de tener en cuenta es que en tres colegios se postularon estudiantes con diagnóstico de NEE Permanente en el proceso de excepcionalidades, de los cuales todos fueron aprobados.

Por otro lado se ha registrado la llegada de una importante cantidad de estudiantes a los diferentes establecimientos educacionales de la comuna, los cuales teniendo un diagnóstico formal de NEE tanto transitoria como permanente, se encontraban en colegios que no contaban con apoyo a sus necesidades; lo anterior, sumado al bajo capital cultural de nuestra población dan respuesta a este aumento de estudiantes con NEE. También es importante tener en cuenta la puesta en marcha de la Resolución Exenta N° 467 del MINEDUC, la cual incrementa las horas de Docentes especialistas respecto a los cursos atendidos, por lo que ha sido necesario la contratación de más horas de Educadores(as) diferenciales y otros profesionales tales como: Asistente social, psicopedagogo, fonoaudiólogos y psicólogos.

RESUMEN COMUNAL 2019

Según se aprecia en esta tabla, los estudiantes que presentan diagnóstico de Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL) representan al grupo con mayor porcentaje en la comuna, siendo un 42% del total comunal en PIE. En segundo lugar están los estudiantes con Discapacidad Intelectual (DI), tanto leve como

TIPO DE NEET Y NEEP	TOTAL	%
Trastorno Especifico del Lenguaje (TEL)	34	12
Dificultades Especificas del Aprendizaje (DEA)	47	16
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (TDAH)	14	5
Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL)	124	42
Discapacidad Intelectual (DI)	69	23
Asperguer (TEA)	7	2
Total Transitorios	219	74
Total Permanentes	76	26
TOTAL	295	100

moderada quienes representan al 23% de la población escolar inserta en este programa. En tercer lugar se encuentran las Dificultades Específicas del Aprendizaje, las que significan el 16% del total, siendo también el diagnóstico con mejor proyección a corto plazo, tanto de avance como de egreso dentro de las NEE que se atienden en el Programa de Integración Escolar. También es de suma importancia considerar que los estudiantes con diagnóstico de NNE Transitorias, constituyen el 74% del total de niños y niñas atendidos en PIE a nivel comunal, mientras que las NEE de carácter Permanente representan al 26% del total en la comuna.

2.8.- PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es un instrumento que propicia el mejoramiento de los aprendizajes de las y los estudiantes, apoyando el trabajo de los establecimientos educacionales, con el objeto de alcanzar una educación integral y de calidad, establecida en la Ley General de Educación articulado con

el Proyecto Educativo Institucional (PEI), integrando y dando sentido a las distintas acciones de mejora.

Una de las etapas de evaluación del PME es el “Proceso de Verificación”, donde se evalúa el nivel de implementación de las acciones diseñadas en cada dimensión y se contrasta con el nivel de contribución de la estrategia señalada. En el Proceso participan el Equipo de Gestión del establecimiento, el Sostenedor y Equipo de Asesores Técnicos Pedagógicos del Departamento Provincial de Educación. Estos procesos tienen importancia para cada colegio, ya que permiten evaluar los avances que se están desarrollando mediante la utilización de recursos que aporta la Ley SEP. De acuerdo a lo anterior, existen los siguientes niveles de evaluación:

- Óptimo: Estimación del 100% de las acciones implementadas, contribuyen al cumplimiento de la estrategia
- Media: Estimación de menos de 100% y más de 50% de las acciones implementadas, contribuyen al cumplimiento de la estrategia
- Insuficiente: Estimación de menos del 50% de las acciones implementadas, contribuyen al cumplimiento de la estrategia

Establecimiento	Gestión Pedagógica	Liderazgo Escolar	Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Colegio Mariano Latorre C	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo
Escuela Cristo del Parque	Óptimo	Optimo	Media	Óptimo
Colegio Santa Teresa de Tunca	Optimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo
Escuela Eugenio García Fernández	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo
Escuela La Cantera de Callejones	Optimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo
Colegio Jesús Andino	Optimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo
Liceo Municipal de Codegua	Optimo	Óptimo	Óptimo	Media
TOTAL	100%	100%	86%	86%

De la tabla se concluye que: el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) ejecutado por cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna obtiene un 93% en el nivel Óptimo, esto significa, que las acciones en su nivel máximo de implementación, contribuyen al cumplimiento de la estrategia. Además, destacar que el 100% de las acciones implementadas en las dimensiones de Gestión Pedagógica y Convivencia Escolar contribuyen al cumplimiento de la estrategia en todos los establecimientos educacionales. Se concluye que en futuras mediciones de resultados educativos SIMCE, éstos debieran mostrar un aumento sostenido

2. 9.- RECURSOS FINANCIEROS

2.9.1.- FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2019

Monto asignado: \$388.367.300

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL(MM)	MONTO RENDIDO
1. MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	Mejoramiento de Habilidades y Capacidades de gestión para la educación municipal - Desarrollo de Software	\$ 2.000.000	Ejecutado
	Mejoramiento de Habilidades y Capacidades de gestión para la educación municipal - Concurso de Directores	\$ 4.000.000	Ejecutado
	Adquisición equipos e implementos tecnológicos	\$ 23.000.000	Ejecutado
3. ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	Pago de Cotizaciones	\$ 178.000.000	Ejecutado
	Indemnizaciones	\$ 15.000.000	En ejecución
	Materiales de Mantención de servicios básicos	\$ 11.367.300	Ejecutado
4. MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	Mejoramiento recintos escolares	\$ 57.000.000	En ejecución
	Conservación y mantención de recintos escolares	\$ 15.000.000	En ejecución
6. MEJORAMIENTO ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario	\$ 6.000.000	Ejecutado
7. TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	Transporte Escolar y Servicios de Apoyo	\$ 53.000.000	Ejecutado
8. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Difusión de la Educación Comunal	\$ 3.000.000	En ejecución
	Talleres artísticos y deportivos	\$ 21.000.000	En ejecución

Observación: Durante el presente año se está terminando la ejecución del FAEP 2018 cuyo plazo final de ejecución es el mes de Diciembre de 2019.

2.9.2.- BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31.08.19

INGRESOS:

2.9.3.- SUBVENCION DE MANTENIMIENTO POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

DENOMINACION	PPTO.INICIAL M\$	INGRESOS M\$
SUBVENCION ENSEÑANZA GRATUITA	2.012.000	1.466.577
SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	310.000	212.421
SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	690.300	459.013
FAEP Y OTROS APORTES	373.300	157.351
CONVENIO EDUC. PREBÁSICA (JUNJI)	110.000	71.253
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	118.000	56.675
DE LA MUNICIPALIDAD	400.000	222.000
RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS	101.500	42.593
OTROS	2.000	13.065
CUENTAS POR COBRAR	15.000	17.170
SALDO INICIAL DE CAJA	100	257.103
TOTAL DE INGRESOS	4.132.200	2.975.221

ESTABLECIMIENTO	MONTO INGRESADO \$
Liceo Municipal de Codegua	5.312.431
Colegio Jesús Andino de Codegua	10.430.163
Colegio Mariano Latorre, Tuncahue	1.786.544
Escuela Eugenio García Fernández, La Leonera	1.087.565
Escuela La Cantera de Callejones	1.121.212
Colegio Santa Teresa de Tunca	867.790
Escuela Cristo del Parque de El Carmen	2.032.518
Colegio Natalia Peralta de Codegua	939.983
TOTAL	23.578.206

2.9.4.- SUBVENCION PRO RETENCION

ESTABLECIMIENTO	MONTO INGRESADO \$
1.- Liceo Municipal de Codegua	12.283.384
2.- Colegio Jesús Andino	3.263.766
3.- Escuela Cristo del Parque	197.804
TOTAL INGRESADO	15.744.954

Observación: La Ley 19.873 creó una subvención anual educacional destinada a favorecer la retención de alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales subvencionados y que pertenezcan a familias indigentes, de acuerdo a la calificación que realiza el Ministerio de Planificación y Cooperación a través de la ficha de Caracterización Social (Registro Social de Hogares).

Por retención se entiende la permanencia del niño(a) o joven como alumno regular del establecimiento educacional, cumpliendo las normas del Reglamento Interno respecto a los requisitos de asistencia y rendimiento.

2.9. 5.- EVOLUCIÓN RECURSOS SEP DURANTE AL MES DE AGOSTO DE 2019

(Fuente: Informe Encargada SEP)

A: INGRESOS (\$)

MESES	J. Andino	M. Latorre	E. García	Callejones	Tunca	C.del Parque	Liceo	Suma Ingresos Mensuales	10% Adm.
ENERO	31.389.047	4.956.056	2.722.733	3.243.088	2.281.172	4.902.288	7.935.827	57.430.211	5.743.021
FEBRERO	31.389.047	4.956.056	2.722.733	3.243.088	2.281.172	4.902.288	7.935.827	57.430.211	5.743.021
MARZO	31.389.047	4.956.056	2.722.733	3.243.088	2.281.172	4.983.366	7.935.827	57.511.289	5.751.129
ABRIL	32.023.175	4.412.351	2.775.222	3.784.578	2.105.791	4.962.836	7.377.977	57.441.930	5.744.193
MAYO	31.853.704	4.508.020	2.696.581	3.891.118	2.100.751	4.982.694	7.473.603	57.506.471	5.750.647
JUNIO	31.959.466	4.080.117	2.583.712	4.481.376	1.909.478	5.037.904	7.152.241	57.204.294	5.720.429
JULIO	21.167.721	2.872.988	1.769.492	2.587.229	1.397.379	4.718.252	5.034.045	39.547.106	3.954.711
AGOSTO	42.326.090	5.868.420	3.626.810	5.101.279	2.809.783	5.205.839	10.003.364	74.941.585	7.494.159
TOTAL	253.497.297	36.610.064	21.620.016	29.574.844	17.166.698	39.695.467	60.848.711	459.013.097	45.901.310

10%	25.349.730	3.661.006	2.162.002	2.957.484	1.716.670	3.969.547	6.084.871	45.901.310
-----	------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-------------------

50%	126.748.649	18.305.032	10.810.008	14.787.422	8.583.349	19.847.734	30.424.356	229.506.549	22.950.655
-----	-------------	------------	------------	------------	-----------	------------	------------	-------------	------------

Observaciones: En este informe se puede observar el aumento paulatino de ingresos por concepto de Subvención de alumnos Prioritarios (La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Se evalúa considerando los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.) a la que se ha agregado la subvención por alumnos Preferentes (Alumnos Preferentes son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares). La normativa vigente permite el 10% de los recursos administrarlos en forma centralizada, como también el uso del 50% de los ingresos en remuneraciones

B.- EGRESOS

DETALLE EGRESOS	JESUS ANDINO	M.LATORRE	E. GARCIA	LA CANTERA	TUNCA	C. DEL PARQUE	LICEO	ADM. CENTRAL	TOTAL
REMUNERAC DOC. Y ASIST.	118.302.633	16.033.791	16.629.006	12.292.017	7.919.869	14.351.130	30.643.379	26.098.810	242.270.635
OTROS GASTOS EN PERSONAL	179.598	75.289	41.043	-	-	-	66.738	-	362.668
MATERIAL DE OFICINA	7.254.845	1.254.750	-	234.450	480.496	1.520.601	1.428.677	3.213.594	15.387.413
UTILES ESCOLARES	11.984.882	1.208.038	1.051.776	1.069.452	-	2.463.533	536.314	-	18.313.995
VESTUARIO ESCOLAR	8.097.900	-	-	-	-	-	-	-	8.097.900
MATERIAL DIDACTICO	45.359.300	3.887.125	2.792.188	2.665.722	1.403.643	517.923	5.817.108	-	62.443.009
EVENO EDUCATIVO Y CULTURAL	872.889	1.200.000	-	-	-	1.551.000	-	-	3.623.889
TINTAS Y TONER	10.818.513	2.254.710	541.931	965.196	-	1.241.402	1.914.910	1.808.265	19.544.927
ALIMENTOS	1.086.429	152.943	77.950	147.631	21.080	532.193	61.213	-	2.079.439
LOCOMOCION	896.923	340.385	104.230	92.308	104.231	187.308	434.615	-	2.160.000
COMPUTACION	7.581.269	3.057.957	1.312.777	-	3.036.963	5.473.062	-	-	20.462.028
EQUIPOS	5.874.154	2.173.701	412.710	354.674	3.862.331	624.439	1.896.907	-	15.198.916
CAPACITACION Y ASESORIA TECNICO	7.087.516	234.375	468.750	-	336.375	1.114.750	703.125	-	9.944.891
ARTICULOS MUSICALES	3.366.449	-	275.528	-	-	-	4.512.453	-	8.154.430
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	2.764.935	-	534.075	-	-	-	192.863	-	3.491.873
PREMIOS	1.772.573	-	-	-	-	-	-	1.958.329	3.730.902
INTERNET	1.587.296	1.587.296	1.587.296	1.587.296	1.587.296	1.587.296	1.587.293	-	11.111.069
OTROS	96.416	-	-	-	-	211.820	-	-	308.236
TOTAL EGRESOS	234.984.520	33.460.360	25.829.260	19.408.746	18.752.284	31.376.457	49.795.595	33.078.998	446.686.220

(Fuente: Informe Encargada SEP)

Las inversiones realizadas por los establecimientos se encuentran insertas en sus respectivos **Planes de Mejora de Aprendizaje (PMA)**, centrándose principalmente en el rubro remuneraciones, materiales de oficina y útiles escolares. Los montos informados corresponden a movimientos registrados en la contabilidad hasta el día 30 de agosto de 2018

2.10.- COBERTURA EDUCACIONAL**MATRICULA COMUNAL 2019**

Nº orden	Niveles Educativos	Pre Básica			Educación Básica			Educación Media			Educación Adultos			Educación Especial			TOTAL GENERAL		
		Establecimientos	H	M	TT	H	M	TT	H	M	TT	H	M	TT	H	M	TT	H	M
1	Liceo Municipal	--	--	--	23	14	37	128	116	244	18	22	40	--	--	--	169	152	321
2	Colegio Jesús Andino	58	57	115	321	311	632	--	--	--	--	--	--	--	--	--	379	368	747
3	Colegio Mariano Latorre	11	8	19	40	38	77	--	--	--	--	--	--	--	--	--	48	49	97
4	Escuela Eugenio García	8	6	14	28	26	54	--	--	--	--	--	--	--	--	--	36	32	68
5	Escuela La Cantera	6	7	13	35	25	60	--	--	--	--	--	--	--	--	--	41	32	73
6	Colegio Santa Teresa de Tunca	5	4	9	23	12	35	--	--	--	--	--	--	--	--	--	28	16	44
7	Escuela Cristo del Parque	13	8	21	49	57	106	--	--	--	--	--	--	--	--	--	62	65	127
8	Colegio Natalia Peralta	-	-	-	-	-	-	--	--	--	--	--	--				14	10	24
	TOTALES	101	90	191	519	483	1002	128	116	244	18	22	40	14	10	24	777	724	1.501

(Fuente: Boletines Establecimientos mes Agosto/2019)

2.11.-PROBLEMAS EDUCACIONALES DE LA COMUNA PRIORIZADO

AREA	NUDO O PROBLEMA
LIDERAZGO	<p>1.- Falta política para promover una cultura de altas expectativas en el establecimiento.</p> <p>2.- Es necesario fortalecer manejo de información en relación a gastos operacionales del PME</p> <p>3.- Falta más difusión, marketing de los establecimientos de su quehacer hacia la comuna y región.</p>
GESTION CURRICULAR	<p>1.- Bajo Nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes, especialmente en Matemática</p> <p>2.- Escasa oferta de talleres acorde a los interés de los estudiantes.</p> <p>3.- Falta de clases innovadoras y motivadoras</p> <p>4.-Es necesario fortalecer la implementación del trabajo en redes.</p> <p>5.- Es necesario implementar carreras técnicas en el Liceo Municipal.</p>
CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	<p>1.-Mediana Integración de los Padres, Madres y/o apoderados al proceso de aprendizaje de sus hijos, hijas y/o pupilos</p> <p>2.- Falta sistematizar acciones que apunten a la promoción de vida saludable</p> <p>3.-Brotos de violencia y consumo de drogas en estudiantes</p>
RECURSOS	<p>1.- Escasez de recursos materiales y herramientas de seguridad a los Asistentes.</p> <p>2.- Oneroso servicio de transporte escolar</p> <p>3.- Insuficientes recursos para la mantención de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos.</p> <p>4.- No existe un plan de incentivos para los funcionarios.</p>
RESULTADOS	<p>1.- Resultados educativos SIMCE bajo la media provincial</p> <p>2.- Ampliación de cobertura del Indicador de satisfacción de la comunidad educativa con la labor educacional</p>

(Fuentes: Trabajo de Equipo de Establecimientos, Directores y Equipo DAEM.)

III.- PLANIFICACION DEL SISTEMA COMUNAL AÑO 2020

3.1.- VISION Y MISION DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

VISION

Posicionar el Servicio de Educación Municipal en los más altos estándares de calidad y equidad a lo menos a nivel provincial.

MISION

Liderar el Sistema Municipal de Educación de la comuna de Codegua asegurando los recursos necesarios y oportunos para que cada establecimiento educacional desarrolle su gestión en forma eficiente y eficaz respetando las particularidades de cada proyecto educativo institucional y agregando valor al sistema.

3.2.- EJES ESTRATEGICOS 2020

Conscientes que la educación es un proceso de transformación que necesita de períodos de tiempo para ver sus frutos y como una forma que permita dar cumplimiento a nuestra Misión, el accionar del Departamento de Educación para el año 2020 continuará centrando su quehacer en fortalecer el trabajo colaborativo entre todos los establecimientos educacionales de la comuna, desarrollando una labor técnico pedagógica en conjunto con el Departamento Provincial al amparo del Convenio de Colaboración firmado entre nuestro Municipio y el Ministerio de Educación. Lo anterior implica aunar criterios en torno a la propuesta de Política Comunal existente y las Condiciones de Calidad establecidas para la Educación Pública Escolar que propugna el Ministerio de Educación.

Es así como habrá continuidad para el trabajo de los siguientes ejes estratégicos sobre los cuales se trabajará:

I.- ACCESO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA TRAYECTORIA ESCOLAR DE TODOS Y TODAS LOS ESTUDIANTES.

En este contexto nos hacemos eco de la Ley N° 20.845, publicada el 08 de Junio de 2015 (de Inclusión) que cambia la mirada de la educación pasando de un bien de consumo a un derecho social y donde es particularmente importante la calidad del esfuerzo educativo que se desarrolle en los primeros años de estudio, en particular en la fluidez y comprensión lectora, que es la puerta que se abre para tener posterior éxito en los estudios.

Para ello durante el año 2020, implementaremos con mayor fuerza las siguientes Políticas Educativas Comunales:

1.- SALUD FÍSICA Y PSICOSOCIAL, a través de los siguientes programas:

- a) **“Plan Vive +”:** Estrategia orientada a realizar acciones preventivas, formativas y paliativas que se desarrollarán en cada establecimiento para mejorar la condición física de los estudiantes y disminuir la tasa de sobrepeso escolar, como factor de riesgo de enfermedades invalidantes.
- b) **“Alimentación saludable”** Cumplimiento de la Ley 20.606 referida a alimentación saludable y hábitos y estilos de vida saludable dentro de los establecimientos educacionales
- c) **“Mas deporte, más salud”** Fomento de las actividades deportivas, artísticas y científicas en cada establecimiento.

2.- ACCESO, MANTENCIÓN Y COBERTURA ESCOLAR: a través de los siguientes programas:

- a) **“Estar para ganar”**: destinado a facilitar la matrícula, asistencia y permanencia de los estudiantes desarrollando acciones con apoyo de la dupla sicosocial.
- b) **“Apoyo a los estudiantes”**: Ofreciendo apoyo a todos los estudiantes, especialmente a aquellos más vulnerables con servicio de transporte escolar gratuito, becas, apoyo sicosocial, etc

II.- ACCESO A UNA ENSEÑANZA EFECTIVA EN EL AULA QUE CONLLEVE A LOGRAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD TRADUCIDA EN MÁS Y MEJORES APRENDIZAJES.

En este contexto, es consenso que los ingredientes principales para el logro de un aprendizaje significativo, son el esfuerzo y dedicación del alumno, las competencias pedagógicas del profesor y las estrategias constructivistas de aprendizaje utilizando todos los recursos materiales y tecnológicos de que se dispone y donde el alumno es protagonista activo y no sólo receptor. Para ello, desarrollaremos las siguientes políticas:

1.-DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO: a través de los siguientes programas:

- a) **Desarrollo Profesional Docente:** Capacitación y Perfeccionamiento docente para fortalecer las competencias de los docentes y mejorar sus prácticas en el aula. Así también se continuará desarrollando el Plan de Superación Profesional y se contratarán servicios de capacitación acorde a la demanda de los establecimientos e incorporados en sus respectivos Planes de Mejoramiento Educativo.
- b) **Plan de Superación Profesional:** Capacitación dirigida a los docentes con resultado Básico en el proceso de Evaluación Docente y para quienes deban evaluarse durante el año.
- c) **“Matemática para todos(as)”**. Se fortalecerán las competencias docentes en Matemática para los docentes de 1° a 4to básico y especialistas del 2do ciclo.

2.- MEJORA DE LOS APRENDIZAJES: A través de la implementación de los siguientes programas:

- a) **Programa “Un Buen Comienzo”** Implementación de las estrategias del programa en el nivel preescolar y la de Asistencia hasta 4° Básico.
- b) **Planes de Mejoramiento Educativo:** Asesoría en la implementación de los planes de mejoramiento de los establecimientos.
- c).- **Plan lector:** desarrollo de un Plan lector en 7 establecimientos.
- d) **“Talleres de Inglés”** continuar la implementación del Taller de Inglés desde el nivel de Pre básica a 4to básico.
- e) **“Todos somos iguales”** Se continúa con la implementación del Programa de Integración Escolar (PIE) que se encuentra regulado por el decreto 170/09

y el decreto 83/2015, cuyo propósito es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación articulándose con el Proyecto Educativo y el Plan de Mejoramiento Educativo en cada establecimiento.

f) TIC's en el aula: Conscientes de la importancia de la alfabetización digital de alumnos, los colegios están implementando programas de educación a partir de nuevas tecnologías interactivas con distintas herramientas tecnológicas como (computadores, proyectores, plataformas informáticas y redes sociales) que permiten a los alumnos, administrativos y apoderados tener acceso a la información de múltiples formas, estando esta tecnología a disposición de la comunidad educativa para informar procesar e incorporar información de forma virtual al sistema educativo. Además se cuenta con profesionales que prestan el apoyo soporte y asesoramiento de la tecnología adquirida. Con estas herramientas estamos cumpliendo nuestras metas propuestas periódicamente y cada día la tecnología gana espacio en todas las áreas de la educación mejorando significativamente el uso de la información y resultados

g) Monitoreo y Evaluación de los aprendizajes: Seguimiento y aplicación de mediciones estandarizadas coherentes con el currículo nacional generando información que retroalimente especialmente a los establecimientos educacionales y promueva su toma de decisiones para realizar los cambios que se requieran.

III.- GESTION DIRECTIVA EFICAZ Y EFICIENTE DESARROLLADA EN UN AMBIENTE ESCOLAR INCLUSIVO

El sistema escolar se adhiere a un Propósito Moral y de Justicia Social de la Educación. Este propósito moral se focaliza en mejorar la calidad de la enseñanza y se compromete con un cambio positivo y sustentable del sistema educativo, ya que el mejoramiento de una sola escuela distorsiona la equidad social. Es así como todo el quehacer pedagógico estará centrado en el aprendizaje y en la satisfacción del alumno; sin importar su origen, habilidades o conductas de entrada, entendiendo el concepto de escuela como una comunidad de aprendizaje donde todos los que participan aprenden (el mejor alumno y el peor, también el profesor y los padres) bajo la conducción de un equipo de gestión que lidera cada proceso en forma eficaz, eficiente y pertinente al contexto local.

Bajo estos paradigmas, el sistema comunal de Educación declara reforzar las siguientes políticas de acción:

1.- **DESARROLLO ORGANIZACIONAL:** a través de

a) “Mejorando nuestro quehacer” El equipo de trabajo del Departamento estará en constante comunicación con los establecimientos tanto en instancias formales como informales.

b) “Cuentas transparentes” Asesoría, visación y revisión de los recursos asociados a los Planes de Mejoramiento y a otras subvenciones y/o recursos propios de cada establecimiento.

2.- CONVIVENCIA ESCOLAR

a) Gestión de la Sana Convivencia: Cada comunidad promoverá la gestión del desarrollo integral de los estudiantes implementando los Planes normativos y acciones que tiendan a una sana convivencia entre los distintos integrantes de la comunidad

b) “Comité Comunal de Mediación” Funcionamiento del Comité de Mediación para dar solución a situaciones de conflictos en los establecimientos.

3.-INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

a).- Mantención y Conservación: Utilizando los recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública se ejecutarán obras de mantención y conservación de los edificios escolares

b).- Mobiliario y equipamiento: Utilizando diversas fuentes de financiamiento se procederá a reponer tanto mobiliario como equipamiento de los establecimientos para ofrecer un mejor servicio a la población escolar de la comuna.

IV.- GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL SUSTENTABLE

Conscientes de que la Gestión de Educación Ambiental contribuye a una educación de calidad, que avanza en el logro de una educación más integral para todos los niños, niñas y jóvenes de la comuna, el Departamento de Educación Municipal asesora y apoya a cada uno de los establecimientos en el proceso de certificación ambiental, con el fin de fortalecer la educación ambiental, el cuidado y protección del medio ambiente. Lo anterior se logra a través del programa:

1.- “Cuidado y protección del medio ambiente” Se continuará trabajando para avanzar en los niveles de certificación ambiental cumpliendo con indicadores de calidad ambiental en el Ámbito: Pedagógico (currículo y metodología educativa), Gestión (infraestructura) y de Relaciones con el Entorno (apertura a la comunidad).

2.- Forjadores ambientales: Se espera continuar trabajando con las brigadas ambientales en cada establecimiento para postular a los niveles superiores de Certificación ambiental, además de continuar desarrollando proyectos propios en colaboración con la empresa privada.

3.- Huerto escolar: Continuación del Programa de Huerto Escolar en 3 establecimientos: Colegio “Jesús Andino”, Escuela “Cristo del Parque” y Colegio “Natalia Peralta”

3.3.- CONSOLIDADO DE INICIATIVAS 2020

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	POLÍTICA	PROGRAMAS
----------------------------	-----------------	-----------------	------------------

Acceso e igualdad de oportunidades para la trayectoria escolar	Asegurar la trayectoria escolar para todas y todos los estudiantes	Salud física y sicosocial	“Plan Vive Más” “Habilidades para la Vida” “Gestión de la sana Convivencia” “Dupla Psicosocial” “Más Deporte, Más Salud”
		Acceso, mantención y cobertura escolar	“Transporte Escolar” “Becas Escolares” “Jardines Infantiles VTF” “Estar para ganar”
Enseñanza efectiva en el aula	Desarrollar una enseñanza efectiva en el aula que garantice una educación integral y de calidad	Perfeccionamiento, capacitación y auto capacitación de docentes y asistentes de la educación	“Plan de Desarrollo Profesional Docente” “Plan de Superación Profesional” “ Matemática para todos”
		Mejora de los aprendizajes	“Programa UBC” "Plan Lector" “TICs en el aula” “Todos somos iguales” ” Monitoreo y evaluación de los aprendizajes”
Gestión directiva eficaz y eficiente en un ambiente escolar inclusivo	Fortalecer un sistema de gestión institucional que promueva el compromiso de cada actor de la comunidad educativa.	Calidad educativa integral (mejora continua)	“Mejorando nuestro quehacer” “Cuentas transparentes” “Mediación Escolar” “Infraestructura Escolar” “Plan de Mejoramiento Educativo (PME)”
Gestión de la educación ambiental sustentable	Fortalecer la educación ambiental, el cuidado y protección del medio ambiente.	Educación para el Desarrollo Sustentable	“Certificación Ambiental de establecimientos Educativos (SNCAE)” “Forjadores Ambientales” “Huertos escolar”

3.4.-PROYECCION MATRICULA COMUNAL 2020

(Fuente: Proyección enviada desde los establecimientos educacionales)

Nº orden	Niveles Educativos	Pre Básica			Educación Básica			Educación Media			Educación Adultos			Educación Especial			TOTAL GENERAL		
		Establecimientos	H	M	TT	H	M	TT	H	M	TT	H	M	TT	H	M	TT	H	M
1	Liceo Municipal	--	--	--	20	20	40	134	116	250	30	30	60	--	--	--	184	166	350
2	Colegio Jesús Andino	60	60	120	324	326	650	--	--	--	--	--	--	--	--	--	384	386	770
3	Colegio Mariano Latorre	10	9	19	40	39	79	--	--	--	--	--	--	--	--	--	50	48	98
4	Escuela Eugenio García	9	8	17	29	27	56	--	--	--	--	--	--	--	--	--	38	35	73
5	Escuela La Cantera	10	8	18	36	26	62	--	--	--	--	--	--	--	--	--	46	34	80
6	Colegio Santa Teresa de Tunca	7	6	13	23	14	37	--	--	--	--	--	--	--	--	--	30	20	50
7	Escuela Cristo del Parque	16	9	25	58	58	116	--	--	--	--	--	--	--	--	--	74	67	141
8	Colegio Natalia Peralta	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	15	15	30	15	15	30
	TOTAL GENERAL	112	100	212	530	510	1040	134	116	250	30	30	60	15	15	30	821	771	1.592

Observaciones: La proyección 2020 de la matrícula enviada por los distintos establecimientos considera un aumento de un 5,7 % de alumnos que se espera ingresen al sistema. Para ello se continuará desarrollando campañas de difusión.

3.5.- DOTACION PROYECTADA AÑO 2020**3.5.1.- DOTACION DOCENTE**

FUNCIONES	Directivas		Técnicas pedagógicas		Educación Pre Básica		Educación General Básica		Educación Media HC		Educación Adultos		Educación Especial y PIE		TOTALES	
	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.
Departamento Educación	1	44	3	132	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	4	176
Liceo Municipal de Codegua	2	88	3	130	--	--	2	84	15	336	--	52	3	181	25	871
Colegio "Jesús Andino"	2	88	4	176	4	152	27	1041	--	--	--	--	8	373	45	1830
Colegio "Mariano Latorre"	1	30	--	14	1	32	4	141	--	--	--	--	2	69	8	286
Escuela "Eugenio García"	1	30	--	14	1	32	4	142	--	--	--	--	1	44	7	262
Escuela "La Cantera"	1	30	1	30	1	32	3	139	--	--	--	--	1	50	7	281
Colegio "Santa Teresa de Tunca"	1	30	--	14	1	32	3	132	--	--	--	--	1	64	6	272
Escuela "Cristo del Parque"	1	44	2	74	1	32	9	352	--	--	--	--	3	133	16	635
Colegio "Natalia Peralta"	1	30	--	14	--	--	1	38	--	--	--	--	4	140	6	222
TOTALES	11	414	13	598	9	312	53	2.069	15	336	--	52	23	1.054	124	4.835

Observaciones:

- Existen Docentes Acogidos al artículo 130 de Decreto N° 453/92 (Reducción horaria después de 30 años de Servicio)
- Aplicación Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente

3.5.2.- DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION PROYECTADA 2020

FUNCIONES	Profesionales y PIE		Administrativos		Asistentes de sala		Inspectores de Patio		Auxiliares de Servicios ***		Choferes		TOTALES	
	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.
DAEM	6	155	9	378	--	--	--	--	--	--	6	264	21	797
Liceo Municipal de Codegua	3	92	3	132	--	--	2	84	7	294	--	--	15	602
Colegio "Jesús Andino" de Codegua	8	259	2	88	4	152	4	176	6	264	--	--	24	939
Colegio "Mariano Latorre" de Tuncahue	2	75	--	--	--	--	--	--	4	162	--	--	6	237
Escuela "Eugenio García" La Leonera	2	61	--	--	1	44	--	--	3	132	--	--	6	237
Escuela "La Cantera" Callejones	1	42	--	--	1	44	1	30	3	132	--	--	6	248
Colegio "Santa Teresa de Tunca"	1	36	--	--	--	--	--	--	4	120	--	--	5	156
Escuela "Cristo del Parque" El Carmen	2	84	1	44	1	38	2	88	2	82	--	--	8	336
Colegio "Natalia Peralta" Codegua	2	47	--	--	5	158	--	--	4	119	--	--	12	324
TOTALES	28	851	15	642	12	436	9	378	33	1.305	6	264	103	3.876

Observaciones:

** Horas administrativas en DAEM incluyen horas de 2 Bibliotecarias

*** Auxiliares de Servicio incluyen nocheros y Asistentes Servicio de Transporte Escolar

3.5.3.- DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION PROYECTADA EN ESTABLECIMIENTOS QUE RECIBEN APORTES DE LA LEY DE SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

(LEY SEP) AÑO 2020

FUNCIONES/ ESTABLECIMIENTOS	HORAS DOCENTES				HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN										TOTALES GENERALES			
	TÉCNICAS		AULA		PROFESIONALES		ADMINISTRATIVOS		ASISTENTES AULA		INSPECTORÍA PATIO		ACTIV EXTRAESCOLARES		HORAS DOCENTES		ASISTENTES EDUCACION	
	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs
DAEM	2	88	--	--	1	60	2	74	--	--	--	--	--	--	2	88	3	134
Liceo Municipal de Codegua	01	44	01	44	3	60	1	38	--	--	4	150	1	44	2	88	9	292
Colegio "Jesús Andino" de Codegua	--	--	--	30	4	135	2	80	12	423	2	74	6	184	--	30	25	874
Colegio "Mariano Latorre" de Tuncahue	--	--	--	20	1	30	1	38	2	76	1	38	1	30	--	20	6	212
Escuela " Eugenio García " La Leonera	--	--	--	20	1	30	2	68	2	63			1	30	--	20	6	191
Escuela " La Cantera" Callejones	--	--	--	30	1	30	1	38	2	63	--	14	1	30	--	30	5	175
Colegio " Santa Teresa de Tunca"	--	--	--	20	--	--	--	--	2	59	--	--	1	30	--	20	3	89
Escuela " Cristo del Parque" El Carmen	--	--	--	30	2	60	2	76	2	70	--	--	1	30	--	30	7	236
TOTALES	3	132	1	194	13	405	11	412	22	754	7	276	11	356	4	326	64	2.203

* Entre estas horas se encuentran ampliaciones horarias a docentes

** Se espera contratar monitor itinerante en área deportiva y/o artística

3.5.4 .-GESTIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA 2019-20120

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal.	Gastos requeridos para capacitación de docentes y/o asistentes de los establecimientos educacionales y equipo de la administración central.	\$ 32.000.000
2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	Adquisición de recursos de aprendizaje para los establecimientos educacionales.	\$ 5.000.000
	Adquisición de equipamiento de apoyo pedagógico para los establecimientos.	\$ 25.000.000
3. Administración y normalización de los establecimientos.	Pago de indemnizaciones legales a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos.	\$ 6.000.000
	Pago de servicios básicos de los establecimientos.	\$ 12.682.429
	Pago de remuneraciones a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos.	\$ 90.000.000
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	Mantenimiento, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los establecimientos educacionales.	\$ 90.000.000
5. Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.	Adquisición de mobiliario escolar y/o artículos de alhajamiento para los establecimientos.	\$ 35.000.000
	Adquisición de herramientas, maquinarias y equipamiento necesarios para el mantenimiento de los establecimientos.	\$ 5.000.000
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.	Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para la realización de talleres deportivos, musicales, artísticos, cívicos, entre otros.	\$ 10.000.000
	Gastos de operación y/o mantención del servicio de transporte escolar de establecimientos rurales.	\$ 20.000.000
7. Participación de la comunidad educativa.	Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para la realización de talleres deportivos, musicales, artísticos, cívicos, entre otros.	\$ 12.000.000
	Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para actividades de difusión del proyecto educativo, captación de matrícula, convivencia escolar y/o participación de los integrantes de la comunidad escolar.	\$ 18.000.000
TOTAL		\$ 360.682.429

IV.- PLANES DE ACCION COMUNAL**4.1.- COMPONENTE: ENSEÑANZA EFECTIVA EN EL AULA****AREA: GESTION CURRICULAR - UTP****OBJETIVO:** Desarrollar una enseñanza efectiva en el aula que garantice una educación integral y de calidad

PROGRAMAS	LINEA DE ACCIÓN	COBERTURA	CALIDAD	EFICACIA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE(S)
"Un Buen Comienzo (UBC)"	Desarrollo del capital humano:	Nueve salas de Nivel NT1 y NT2 de los establecimientos de la comuna	Mantener y/o aumentar resultado de puntaje Class en el dominio de apoyo pedagógico de las Educadoras	100% de los equipos de sala mejoran estrategias UBC	Informe de Resultados de la Red de mejoramiento comunal	Red comunal UBC
"Plan Lector"	Mejora de los aprendizajes	Todos los establecimientos de 1° a 8° Básico	Estudiantes que alcanza el nivel medio o avanzado en dominio lector y comprensión lectora	70% de niños y niñas progresa en el dominio lector y comprensión lectora	Informe de Resultado de Coordinación Técnica Pedagógica	Jefe de UTP de los establecimientos Coordinación Técnica Comunal
"Plan de Desarrollo Profesional Docente"	Desarrollo del capital humano	Todos los establecimientos educacionales	Docentes que poseen una percepción positiva del Plan de Desarrollo Profesional Docente	El 100% de los establecimientos educacionales ejecutan un Plan de Desarrollo Profesional docente	Informe de resultado de encuesta de satisfacción aplicada a los docentes	Directores Coordinación Técnica comunal
"Matemática para todos(as)"	Desarrollo del capital humano	Docentes de Primer Ciclo de establecimientos educacionales	Docentes se capacitan en el desarrollo de habilidades del estudiantes	100% de los docentes capacitados hace uso de estrategias de desarrollo de habilidades de los estudiantes en el aula	Planificación de clase anual o de la unidad	Jefe de UTP de los establecimientos educacionales Coordinación Técnica Comunal
"Inglés desde prebásica"	Mejora de los aprendizajes	Nueve salas de Nivel NT1 y NT2 de las escuelas de la comuna	Docente especialista en inglés imparte talleres	100% de las salas de Nivel NT1 y NT2 de las escuelas de la comuna implementa taller de Inglés con especialista en el área	Planificación anual o de la unidad del taller de inglés	Directores y Docentes de Inglés
"Acompañando los Planes de Mejoramiento Educativo (PME)"	Asesoría, acompañamiento y monitoreo de las acciones	Todos los establecimientos	Implementar y ejecutar las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME)	75% de las dimensiones de los PME obtiene un nivel óptimo en el proceso de verificación	Informe de Resultados de Proceso de Verificación	Coordinación Técnica Comunal Directores

AREA: DEPORTES

OBJETIVOS: Fortalecer la práctica de deportes individuales y colectivos contribuyendo a mejorar la calidad de los aprendizajes y aumentar la cobertura de participación de los y las estudiantes de la comuna.

PROGRAMAS	LINEA DE ACCION	COBERTURA	CALIDAD	EFICACIA	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLE(S)
Deportes Colectivos	Implementar y desarrollar deportes grupales en todos los establecimientos de la Comuna.	Todos los establecimientos educacionales de la comuna.	Contratación de profesor o técnico especialistas en el área deportiva seleccionada. Nº de sesiones efectivas	70% de los centros educativos dispongan de talleres deportivos grupales.	Cuadro Estadístico Bitácora de taller Encuesta de satisfacción.	Coordinador Extraescolar comunal y red de Coordinadores.
Deportes individuales	Implementar y desarrollar deportes individuales en todos los establecimientos de la Comuna.	Todos los establecimientos educacionales de la comuna.	Contratación de profesor o técnico especialistas en el área deportiva seleccionada. Nº de sesiones efectivas	70% de los centros educativos dispongan de talleres deportivos individuales.	Cuadro Estadístico Bitácora de taller Encuesta de satisfacción.	Coordinador Extraescolar comunal y red de Coordinadores.
Taller de patinaje Patinando ando.	talleres deportivos grupales e individuales en todos los Centros educativos.	Todos los establecimientos educacionales de la comuna.	Contratación de profesor o técnico especialistas en el área deportiva seleccionada. Nº de sesiones efectivas	50% de los centros educativos implemente el taller de patinaje.	Cuadro estadístico. Bitácora de taller Encuesta de satisfacción.	Coordinador Extraescolar comunal y red de Coordinadores.
Taller de basquetbol Encestando logros.	talleres deportivos grupales e individuales en todos los Centros educativos.	Todos los establecimientos educacionales de la comuna.	Contratación de profesor o técnico especialistas en el área deportiva seleccionada. Nº de sesiones efectivas	50% de los centros educativos implemente el taller de baloncesto.	Cuadro estadístico. Bitácora de taller Encuesta de satisfacción.	Coordinador Extraescolar comunal y red de Coordinadores.

AREA: ARTES

OBJETIVOS: Incentivar y Desarrollar actividades artístico culturales, contribuyendo a mejorar la calidad de los aprendizajes y aumentar la cobertura de participación de los y las estudiantes de la comuna .

PROGRAMAS	LINEA DE ACCION	COBERTURA	CALIDAD	EFICACIA	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLE(S)
Talleres artísticos culturales	Implementar y desarrollar talleres artísticos culturales en todos los establecimientos de la Comuna.	Todos los establecimientos educacionales de la comuna.	Contratación de profesor/técnico especialistas en el área artística seleccionada. N° de sesiones efectivas	50% de los centros educativos dispongan de talleres artísticos culturales.	Registros fotográficos bitácoras Cuadro estadístico.	Coordinador Extraescolar comunal y red de Coordinadores .
Talleres de folclor	Implementar y desarrollar taller folclor en todos los establecimientos de la Comuna.	Todos los establecimientos educacionales de la comuna.	Contratación de profesor/técnico especialistas en folclor. N° de sesiones efectivas	50% de los centros educativos dispongan de talleres deportivos grupales.	Registros fotográficos bitácora Cuadros estadísticos	Coordinador Extraescolar comunal y red de Coordinadores .
Concursos comunales.	Participación de concursos comunales o provenientes del Mineduc	Todos los establecimientos educacionales de la comuna.	Concursos comunales con distintas categorías, para asegurar la participación de todos los alumnos.	100% de los centros educativos participan de 4 concursos comunales	Programación de Concursos Registros fotográficos Premiaciones.	Coordinador Extraescolar comunal y red de Coordinadores .
Presentaciones o muestras artísticas	Muestras anuales, semestrales o presentaciones internas en cada establecimiento.	Todos los establecimientos educacionales de la comuna.	Presentaciones o muestra artística cultural como producto de un proceso. (Feria mundo joven en cada establecimiento).	100% de los centros educativos realiza al menos 2 presentaciones o muestras artísticas anuales.	Programación de Muestras artísticas escolares Registros fotográficos de distintas Presentaciones	Coordinador Extraescolar comunal y red de Coordinadores .

AREA: INFORMÁTICA

OBJETIVOS: Ofrecer a los estudiantes acceso a la tecnología informática manteniendo operativos los laboratorios de computación en los Colegios con material tecnológicos de apoyo en la educación, además de gestionar la adquisición de insumos necesarios

PROGRAMA	LINEA DE ACCION	COBERTURA	CALIDAD	EFICACIA	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLES
"Tic en el aula"	Incorporar el uso de las tic en el aula	Todos los establecimientos de la comuna	Cantidad de cursos que utiliza las tic's en el aula.	80% de cursos utilizan las tic's en el aula	Bitácoras del laboratorio de computación	Encargados Talleres Computación
Proyectos Enlaces	Postular y participar en proyectos que sean seleccionados los establecimientos de la comuna.	Todos los establecimientos de la comuna	Postulaciones hechas en los periodos y fechas adecuadas	N° de colegios que postulan a las invitaciones	Acta de postulación	Soporte informático Daem y profesores encargados
Soporte Informático	Mantención de laboratorios y equipamiento tecnológico en óptimas condiciones	Todos los establecimientos	Percepción positiva de los solicitantes.	100 % Visitas registradas en cada colegio	Bitácoras timbradas y firmadas por cada director	Soporte informático Daem
Transparencia en educación	Recopilar y subir información en página de transparencia	Departamento de Educación	Cumplir los plazos establecidos para subir la información.	100% de ingreso de información en transparencia municipal	-Página web del municipio	Soporte informático Daem
Desarrollo de Aplicación de Gestión Educacional	Implementar el software de gestión para todos los colegios y apoderados de la comuna	Todos los colegios de la comuna.	Conformidad en el uso del software	Recepción conforme firmado por responsable.	Estados de avance (reportes)	Soporte Informático DAEM.
Sistema de Admisión educacional (SAE)	Apoyar y asesorar en las postulaciones a la comunidad en general	Comunidad de todos los establecimientos	Postulaciones de todos los alumnos que lo requieran	100% de postulaciones de estudiantes	Comprobante de postulación	Soporte Informático DAEM.

4.2.- COMPONENTE: GESTION Y AMBIENTE ESCOLAR INCLUSIVO

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.-Fortalecer un liderazgo pedagógico basado en el trabajo colaborativo entre los distintos actores de la comunidad educativa produciendo las sinergias necesarias para el logro de los objetivos institucionales

PROGRAMA	LINEA DE ACCION	OBERTURA	CALIDAD	EFICACIA	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLES
“ Mejorando nuestro quehacer”	Reuniones Mensuales Consejo de Directores Y Visitas de Acompañamiento a cada establecimiento	Todos los establecimientos	Satisfacción de Directores y equipos por el trabajo desarrollado	Lograr la eficacia, eficiencia y efectividad en la gestión y Planificación del DAEM y sus Unidades Educativas.	Registro de Firmas Actas de las reuniones Bitácora de visitas realizadas	- Director DAEM - Directores de Unidades Educativas
“Hay que estar para ganar”	Implementación de Estrategia UBC para Asistencia	1° a 4° año Básico en 6 establecimientos	Estrategia implementada satisfactoriamente	Aumento de Porcentajes de Asistencia	Cuadro comparativo de Asistencia Mensual Marzo – Noviembre 2020	Asistente Social y Directores establecimiento
“ Recursos Humanos	-Provisión de dotaciones del personal -Reglamento de Evaluación e incentivo al Desempeño	Todos los establecimientos	Todos los establecimientos con dotación completa.	Gestionar, administrar y optimizar el capital humano el 100% del capital humano existente	Planilla de Dotación por establecimiento. Decreto tramitado.	Jefe DAEM y Equipo.
“Insumos Básicos”	Detección y priorización de necesidades - Formulación de Proyectos	Todos los establecimientos	Implementación de todos los establecimientos con los materiales e insumos necesarios	Proveer de insumos materiales	Solicitudes de Compras Decretos de pagos, facturas, etc	Jefe DAEM y Equipo.
“Transporte Escolar”	Organización de recorridos del TER Municipal - Contratación de recorridos reemplazo	Todos los establecimientos	Satisfacción de los estudiantes por el servicio recibido	Transportar al 100% de estudiantes del sistema municipal	Proyecto TER Nómina de alumnos	Coordinador Transporte

AREA: INFRAESTRUCTURA

Objetivo: Gestionar en forma precisa, funcional y verificable respecto a las carencias y necesidades dentro del área de infraestructura educacional en post de soluciones concretas y cuantificables según área de acción.

PROGRAMAS	LINEA DE ACCION	COBERTURA	CALIDAD	EFICACIA	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLE(S)
Edificación, mejoramiento y conservación de edificios de educación pública	- Coordinación constante con SECREDOC. - Visitas de verificación de Recintos en terreno. (3) - Confección de proyectos de infraestructura según necesidad para el cumplimiento normativo y calidad en la habitabilidad de los establecimientos	Colegio Jesús Andino Escuela Cristo del Parque Escuela Especial Natalia Peralta	A través de Certificado de recepción conforme.	33% de centros educativos	Financiamiento de iniciativa presentada para licitación pública y Acta de adjudicación a través del portal mercado publico	Encargado Infraestructura, Arquitecto DAEM
Mantenimiento de establecimientos educativos	Ordenamiento de tiempos de mantenimiento Coordinación con directivos de establecimiento, asistentes y personal de mantenimiento DAEM.	Todos los establecimientos educativos, incluida la sala cuna VTF de JUNJI.	A través de ficha y registro fotográfico de termino de faenas	100% de cobertura en los requerimientos de mantenimiento y contingencias de servicios básicos	Fichas, actas, certificados de recepción Registro fotográfico de reparaciones y trabajos varios	Encargado Infraestructura, Arquitecto DAEM
Incorporación de elementos de energía sustentable	Confección de proyecto piloto en base a energía renovable solar	Colegio Jesús Andino	Generación de Conciencia energética y medioambiental.	Disminución del consumo de gas y electricidad en un 30%	Facturación de gas e instalación de termos solares para la batería de duchas del establecimiento.	Encargado Infraestructura, Arquitecto DAEM

4.3.- COMPONENTE: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA TRAYECTORIA ESCOLAR DE TODOS Y TODAS LOS ESTUDIANTES**AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES**

OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.- Fortalecer instancias de participación que involucren a todos los actores de la comunidad escolar, propiciando un ambiente de convivencia armónica.

PROGRAMA	LINEAS DE ACCION	COBERTURA	CALIDAD	EFICACIA	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLE
Encargados de Convivencia	Incorporar esta acción en los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) en cada colegio.	Todos los establecimientos	Nº de colegios que tienen Encargado de Convivencia Escolar y dupla psicosocial con Horario asignado.	El 100 % de los colegios tendrá su Encargado de Convivencia Escolar con horario para su función y una Dupla Psicosocial de apoyo.	Decretos de nombramiento. Acta reuniones	DAEM. DAEM. Encargado Comunal de Convivencia Esc.
Planes de Gestión Y Protocolos de actuación	Reuniones de trabajo con equipo sicosocial	Todos los establecimientos	Nº de colegios con Plan de Gestión actualizados según normativa	El 100 % de los colegios de la comuna tendrá un Plan de Gestión de la Convivencia	Plan elaborado en cada colegio.	Encargado de Convivencia Escolar.
Comité de Mediación	Formación de un Comité de Mediación Comunal	Todos los establecimientos	Funcionamiento del Comité comunal en forma periódica	Intervención en el 100% de requerimientos.	Actas de Comité	Jefe DAEM y Comité
Reglamentos actualizados	Realizar Jornadas de reflexión y análisis con todos los estamentos de la Comunidad Escolar antes que concluya el mes de Noviembre	Todos los establecimientos	Nº de colegios con Reglamentos actualizados	El 100 % de los colegios actualizará su Reglamento de Conv. Escolar a más tardar en el mes de Noviembre de cada año.	Documento elaborado en cada colegio.	Encargado de Convivencia Escolar.

AREA: SOCIAL

OBJETIVOS: Contribuir al proceso educativo comunal mediante la intervención social profesional a la comunidad escolar, Coordinando y ejecutando programas sociales orientados a superar situaciones de vulnerabilidad, promover la integración, la sana convivencia y fortalecer las instancias de participación de la comunidad escolar

PROGRAMA	LINEAS DE ACCION	COBERTURA	CALIDAD	EFICACIA	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLE (S)
Becas de mantención (beca presidente y beca indígena)	Información Postulación y renovación de beneficios	Alumnos de enseñanza básica y media con requisitos para postular y renovar	Entrega oportuna de la información	Informar y atender al 80% de los postulantes y renovantes	Registro de becados	Asistente Social DAEM Asistente Social Jesús Andino
Beca Municipal de Educación Superior	Información, Postulación y selección de beneficiados	Alumnos de enseñanza superior con requisitos para postular	Entrega oportuna de la información Atención de los postulantes	Informar y Atender al 100% de los postulantes	Registro de postulación	Asistente Social DAEM Asistente social Jesús Andino
Programa de salud del estudiante	Coordinación con escuelas, Junaeb, Especialistas y apoderados	Alumnos de enseñanza básica y media de colegios municipales y particulares subvencionados de la comuna	Favorecer el acceso de los estudiantes detectados a una atención médica especializada de calidad	Favorecer la atención del 80% de los niños detectados	Fichas de Atención médica Registro de entrega de lente, audífonos Encuesta de satisfacción de Junaeb	Asistente Social DAEM Coordinadores de salud de las Escuelas Junaeb (Unidad de SSMM)
Programa Pro-retención	Solicitud de planes anuales actualizados por Escuela Supervisar que la adquisición sea acorde al plan	Alumnos beneficiarios de colegio Jesús Andino, Cristo del Parque y Liceo Municipal	Entrega oportuna y pertinente de beneficios	Supervisar la entrega de beneficios al 90% de los alumnos del programa	Planes actualizados Registro de entrega a beneficiados	Asistente Social DAEM Directores Escuelas
duplas sicosociales	Asesoría y acompañamiento Reuniones de trabajo	Duplas Psicosociales de todos los colegios municipales	Reuniones de trabajo pertinentes y productivas	Organizar 2 reuniones anuales con Duplas	Registro de asistencia Informe de Evaluación	Asistente Social DAEM Directora DAEM

Programa de asistencialidad escolar	Apoyo socioeconómico Ficha o informe social	Alumnos /familias vulnerables de colegios municipales	Brindar atención oportuna y pertinente a la carencia presentada	Entregar apoyo socioeconómico al 80% de lo solicitado	Rendición de cuentas Registro Social	Asistente Social DAEM
Programa de alimentación escolar PAE	Asesoría y acompañamiento, Coordinación con encargados PAE de escuelas. con Junaeb y Empresa concesionaria	Alumnos beneficiarios del PAE de todas las escuelas municipales	Contribuir a la eficiente entrega del servicio de alimentación a los alumnos	Asistencia a todas las capacitaciones de junaeb Mantener información actualizada al 100% de los Encargados PAE de los colegios municipales Supervisar el desarrollo del programa al menos una vez en el año por escuela l	Convocatoria y libro de salida DAEM Registro en bitácora	Asistente Sal DAEM Coordinadores PAE de escuelas Municipales
Programa HPV1	Coordinación con Directores escuelas, equipo ejecutor y Junaeb	Alumnos y docentes de Escuelas Municipales de enseñanza básica	Contribuir por la correcta aplicación del programa y que la atención de niños y docentes sea optima	Asistir junto al equipo ejecutor a todas las capacitaciones de Junaeb Reuniones mensuales con equipo ejecutor	Convocatorias, libro de registro de salida daem Registro bitácora Informes de Evaluación	Asistente Social DAEM Equipo ejecutor HPV1
Fortalecimiento de la participación	Organizar encuentros comunales con Centros de padres y apoderados y consejos escolares	Padres y apoderados de las escuelas municipales	Organizar encuentros de calidad en sus contenidos y motivar la participación	Realizar al menos un encuentro comunal de padres al año	Lista de Asistencia Registro fotográfico Encuesta de satisfacción	Directora DAEM Asistente Social DAEM

4.4.- COMPONENTE: GESTIÓN AMBIENTAL SUSTENTABLE**AREA: GESTION AMBIENTAL**

OBJETIVO: Fortalecer la educación ambiental, el cuidado y protección del medio ambiente; y la generación de redes de cooperación para la sustentabilidad local

PROGRAMAS	LINEA DE ACCIÓN	COBERTURA	CALIDAD	EFICACIA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE(S)
"Huerto Escolar"	Educación para el desarrollo sustentable	Siete establecimientos educacionales	Establecimientos educacionales que cuentan con huerto escolar	80% de los establecimientos educacionales disponen de huerto escolar	Proyecto de huerto escolar Fotografías	Director Coordinación técnica Monitor SNCAE
"Certificación Ambiental"	Educación para el desarrollo sustentable	Todos los establecimientos educacionales	Establecimientos educacionales que adquieren certificación ambiental en el nivel medio o de excelencia	100% de los establecimientos educacionales revalidan Certificación Ambiental.	Registro en Ministerio de Medio Ambiente Fotografías	Director Coordinación técnica Monitor SNCAE
"Forjadores Ambientales"	Educación para el desarrollo sustentable	Todos los establecimientos educacionales	Establecimientos educacionales que forman Club de Forjadores Ambientales	80% de los establecimientos educacionales constituyen club de forjadores ambientales	Inscripción en Plataforma Medio Ambiente	Director Coordinación técnica Monitor SNCAE

4.4.-AREA RESULTADOS:**OBJETIVO ESTRATEGICO:**

1.-Mejorar los resultados de la gestión escolar tanto del Daem, como de los establecimientos educacionales.

PROGRAMAS	LINEA DE ACCION	COBERTURA	CALIDAD	EFICACIA	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLE (S)
Cuánto Avanzamos	Aplicación de Mediciones comunales internas y externas Evaluación de Convenios de Desempeño	Aplicación de Mediciones comunales internas y externas Evaluación de Convenios de Desempeño	Resultados de aprendizaje sobre media provincial Estudiantes en niveles elemental o adecuado en Lenguaje y Matemática Convenios elaborados y evaluados satisfactoriamente	Mejorar los resultados de aprendizaje de los alumnos. 100% de convenios evaluados sobre el 70%	Informe estadísticos Informes de Avance Acta de Evaluación	UTP DAEM y UTP Establecimientos DAEM y Directores Establecimientos Equipo DAEM
“Cuentas Públicas Transparentes”	Cuentas Públicas a la comunidad	Todos los establecimientos	Percepción positiva de los asistentes	100% de los Directores entrega Cuenta Pública a la comunidad	Registro de Asistencia PPT Cuenta Pública	Jefe DAEM
Su opinión cuenta	Diseño, aplicación y análisis de Encuesta de Satisfacción a lo menos al 40 % de los usuarios (Padre, madre y/o Apoderado) del sistema escolar comunal	Diseño, aplicación y análisis de Encuesta de Satisfacción al 40% de los usuarios (Padre, madre y/o Apoderado) del sistema escolar comunal	Encuesta aplicada y respondida por los Padres, madres/apoderados	800% de Padres manifiestan satisfacción con la educación comunal	Encuesta impresa Informe de Resultados analizados.	Equipo DAEM

VI.- PRESUPUESTO

6.1.- PRESUPUESTO 2019: SE ADJUNTA EN ANEXO 1

VII - PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION

Para realizar las acciones de monitoreo y evaluación del PADEM 2020, se realizarán las siguientes acciones:

1.- MONITOREO

INSTRUMENTO	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Informe Estado de Avance	Trimestral	Jefe DAEM y Coordinador UTP Comunal

2.- EVALUACION

INSTRUMENTO	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Acta y Registro de Asistencia Jornadas Comunales	Semestral	Jefe DAEM y Coordinador UTP Comunal
Encuestas de Opinión	Anual	Equipo Técnico Comunal
Informe Presupuestario	Semestral	Habilitada
Informe Cuenta Pública	Anual	Jefe DAEM y Directores Establecimientos

Anexo 1